HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

17 Reunión – 17 Sesión Ordinaria

26 de noviembre de 2025

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

17 Reunión
17 Sesión Ordinaria

26 de noviembre de 2025

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, señor Carlos Eduardo Cipolini.

DIPUTADOS PRESENTES

AMÉNDOLA, Ana Gabriela
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BRAILLARD POCCARD, Germán María
BRANZ, Mario Jacinto
CALOMARDE, Luís Alberto
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
GALARZA, Silvia Patricia
GAUNA, Ana María Marlene
GIOTTA, Andrea María
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LEZCANO, César Daniel
MANCINI, María Eugenia
MARTINO, María Belén
MÉNDEZ VERNENGO, Jesús Raúl
NAZER, Eliana Graciela
PAVÓN, Valeria Luciana
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
POZO, Horacio Vicente
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VIDAL DOMÍNGUEZ, Adriana Cleofe

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
HARDOY, Eduardo Daniel
ROMERO BRISCO, José Antonio

SUMARIO

17 Reunión – 17 Sesión Ordinaria

26 de noviembre de 2025

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 16 Sesión Ordinaria del 19 de noviembre de 2025.	8
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	8
▪ Punto 2° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
▪ Punto 3° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	10
▪ Incorporaciones.	12
▪ Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a tratar. Expediente 17.397.	12
▪ Expediente 19.313.	34
▪ Expediente 18.557.	47
▪ Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa, reservados en Secretaría. Expediente18.566.	53
▪ Expediente 18.580.	60

▪ Expediente 18.770.	92
▪ Expediente 19.485.	98
▪ Expediente 18.305.	105
▪ Expediente 18.450.	117
▪ Expediente 18.748.	125
▪ Expediente 19.117.	128
▪ Expediente 19.392.	137
▪ Expediente 19.490.	143
▪ Expediente 19.543.	148
▪ Expediente 19.633.	155
▪ Expediente 19.182.	172
▪ Expediente 19.617.	177
▪ Proyecto de resolución sobre tablas. Expediente 19.076.	182
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expedientes 19.647, 19.648 y 19.650.	188
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	223

17 Reunión

17 Sesión Ordinaria

26 de noviembre de 2025

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintiséis días de noviembre de 2025, siendo las 12 y 54, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia de los diputados Canteros (con aviso), Díaz, Hardoy, Romero Brisco (con aviso) y Vassel.

.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Gauna a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Giotta a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Gauna procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Giotta. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

-Ingresan al Recinto y ocupan una banca los diputados Vassel y Díaz.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- Señor presidente: se incorporan los diputados Díaz y Vassel a la sesión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señora secretaria.

En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 16 Sesión Ordinaria, realizada el 19 de noviembre de 2025. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.02.- Nota 3.605: presidente de la Junta Electoral de Corrientes, doctor Gustavo S. Sánchez Mariño, comunica e invita al acto de entrega de diplomas al gobernador, vicegobernador, senadores y diputados electos en los comicios celebrados el pasado 31 de agosto.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 19.646: adhiere a la Ley Nacional 27.716 de Diagnóstico Humanizado. Diputado Báez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

2.02.- Expediente 19.649: declara “Ciudadanos Ilustres de la Provincia de Corrientes” a los héroes combatientes en la Guerra de Malvinas: Coronel Ernesto Peluffo, Coronel Horacio Sánchez Mariño, Teniente de Navío José César Arca y Teniente de Navío Marco Aurelio Benítez. Diputada Pereyra Cebreiro.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

2.03.- Expediente 19.651: declara Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia al "Teatro Vocacional Candilejas" de la Ciudad de Goya. Diputado Méndez Vernengo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

2.04.- Expediente 19.652: crea el espacio consultivo participativo sobre el proceso de licitación y ejecución de obras en la vía navegable troncal del Paraná, en el seno de la Legislatura Provincial. Diputados Braillard Poccard y Lezcano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

DECLARACIONES

2.05.- Expediente 19.647: de interés los "Premios Hermanas Mirabal 5° Edición". Bloque Encuentro Liberal.

2.06.- Expediente 19.648: de interés la 94 Fiesta de Santa Catalina. Bloque Partido Popular.

2.07.- Expediente 19.650: de interés el proyecto interdisciplinario "Revolución en el Aire", elaborado por estudiantes del Colegio Secundario "Dr. Mamerto Acuña" de la Localidad de Alvear. Diputada Nazer.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

3.01. - Expediente 18.566: despacho 3.307 de las Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara "Personalidad Destacada" a la cantante de música litoraleña, folklore y chamamé señora Ofelia Leiva, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputados Báez, Hardoy y Pereyra Cebreiro.

3.02. - Expediente 18.580: despacho 3.320 de las Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Colegio de Profesionales de Enfermería de la Provincia de Corrientes. Bloque Unión Cívica Radical.

3.03. - Expediente 18.770: despacho 3.317 de las Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se modifica el Estatuto del Empleado Público de la Provincia de Corrientes, Ley 4.067 (Modalidad de trabajo remoto, home office). Senadores Breard, Fick, Flinta, Pellegrini y otros.

3.04. - Expediente 19.485: despacho 3.312 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara Monumento Natural Provincial al Sapito de Colores (Melanophyniscus Cupreuscapularis). Varios señores senadores.

3.05. - Expediente 18.305: despacho 3.318 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea la Carrera de Asistente Terapéutico en Geriatría y Geriatría Psicoeducativa. Diputada Rotela Cañete.

3.06. - Expediente 18.450: despacho 3.313 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa de Arbolado Público de Especies Autóctonas en todas las Plazas de la Provincia. Bloque Partido Popular.

3.07. - Expediente 18.748: despacho 3.308 de las Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara "Fiesta Provincial de la Guampa", a la que se realiza anualmente en el mes de octubre, en la Localidad de Empedrado. Bloque Encuentro Liberal.

3.08. - Expediente 19.117: despacho 3.319 de las Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica la Ley 4.067 de Estatuto del Empleado Público. Incorpora la Licencia Oncológica Específica. Diputado Benítez.

3.09. - Expediente 19.392: despacho 3.314 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Cuerpo Escolar de Protección Ambiental denominado "Estudiantes Ecologistas". Diputada Mancini.

3.10. - Expediente 19.490: despacho 3.309 de las Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara "Fiesta Provincial del Asado Criollo y Concurso de Asadores" a la que se realiza anualmente durante dos días en el mes de noviembre en la Ciudad de Goya. Diputado Méndez Vernengo.

3.11. - Expediente 19.543: despacho 3.315 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Monumento Natural e Integrante del Patrimonio Natural de la Provincia a la formación rocosa Piedra Itá Pucú, ubicada en Mercedes. Diputada Vidal Domínguez.

3.12. - Expediente 19.633: despacho 3.316 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias de Corrientes. Diputados Mancini y Pozo.

3.13. - Expediente 19.182: despacho 3.311 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad la señalización urgente de rutas provinciales y caminos rurales, advirtiendo la presencia de animales silvestres y el cumplimiento de la ley 5.590 que prohíbe quemar o hacer fogatas sin la autorización del Servicio Provincial del Manejo del Fuego. Diputada Vidal Domínguez.

3.14. - Expediente 19.617: despacho 3.310 de las Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a los legisladores nacionales por la Provincia de Corrientes, presenten un proyecto al Congreso de la Nación Argentina, que asigne el carácter de obligatorio a los seguros de las embarcaciones náuticas. Diputada Mancini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que todos estos expedientes queden reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar la Incorporación.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

Expediente 19.653: solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud Pública de Corrientes, tome las medidas correspondientes, respecto de la situación planteada en el Hospital “San Antonio de Padua” de la Localidad de Mburucuyá. Diputada Mancini.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Salud Pública.

Pasamos a considerar los pedidos de tratamiento sobre tablas.

Expediente 19.076: solicita a la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables -Distrito Corrientes-, que se arbitren los medios necesarios a efectos de realizar un estudio sobre la posibilidad de un nuevo dragado del canal de navegación del Río Paraná, a la altura de la Ciudad de Bella Vista, a efectos de evitar futuros daños ribereños de la zona. Diputado Chavez.

Este expediente queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a tratar.

4.01.- Expediente 17.397: despacho 3.305 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja insistir en el texto aprobado en la Sesión Ordinaria del 30 de noviembre del 2022, del proyecto de Ley del Sistema de Justicia Procesal Juvenil, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Varios señores diputados.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

Como bien lo dijera el señor prosecretario, hoy -en esta última sesión- estamos tratando un tema sumamente importante para un sector muy vulnerable de nuestra sociedad, que son los niños, niñas y adolescentes.

En este proyecto, desde la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General consideramos insistir en la redacción original, es el corolario de un arduo trabajo que, en este Cuerpo, en esta Cámara en particular, lo venimos haciendo desde el 2019, cuando por una decisión política institucional se acordó trabajar en la modernización de las normas procesales para la Provincia de Corrientes.

No fue una decisión aislada, fue una decisión pensada, consensuada y de la cual participaron -en cada una de esas normas- legisladores, especialistas y sectores comprometidos con cada una de las temáticas, los que dieron su aporte. Inclusive han participado doctrinarios y juristas de otras provincias en este Recinto -vía Zoom- cuando todavía no nos podíamos por ahí reunir de manera presencial. En ese momento, esta Cámara, señor presidente, a la que me enorgullece -hoy en esta última sesión- pertenecer, trabajó temas realmente fundamentales para mejorar la calidad de vida de los correntinos.

En el 2019 cuando se tomó esa decisión política institucional, en la cual usted tiene mucho que ver, como los legisladores y mis pares que hoy estamos acá presentes y otros tantos que ya vencieron en su mandato pero que fueron parte de este trabajo, hemos trabajado en la reforma del Código Procesal Penal, en todo lo que tenga que ver con materia de Familia, Niñez y Adolescencia, Civil y Comercial y Ley de Procedimientos Administrativos, señor presidente. El Código Laboral que, si bien nosotros le hemos dado media sanción en esta Cámara de Diputados, quedó por ahí pendiente por alguna razón o seguramente se seguirá trabajando con los que después se incorporen para terminar esa tarea.

Y hago esta introducción, porque es necesario -me parece- acordarnos de todo el camino recorrido y de todas las normas importantes que hemos logrado sancionar; y así le llegó el turno también a este proyecto que hoy está en tratamiento y que insisto e insistimos en la aprobación original de este Sistema de Justicia Procesal Penal Juvenil que la Provincia tiene pendiente y que no solo tenemos pendiente por incumplimiento del Estado Nacional, Provincial y Municipal, de acatar las mandas convencionales, constitucionales y legales,

porque nosotros, como país, nos hemos adherido convencionalmente a las normas específicas que regulan un sistema especial que rija la conducta de los menores y jóvenes en conflicto con la ley penal.

Este trabajo, señor presidente, comenzó como todos los anteriores, consensuado acá, en este Cuerpo, con la aprobación de una comisión especial integrada por juristas, por representantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, del Poder Judicial, del Ministerio Público Fiscal, del Colegio Público de Abogados, de representantes de la Universidad Nacional del Nordeste -la Facultad de Derecho específicamente- y de otros sectores que, si bien no estaban contemplados en la resolución de creación de esta Comisión Especial Redactora, después por el interés de la temática se fueron sumando, fueron pidiendo su intervención para hacer sus aportes desde la experiencia y también, por qué no, desde las falencias que estábamos cometiendo en la aplicación de un sistema de adultos, a menores.

Es así que allá por noviembre -si no me falla la memoria- del 2022, luego de que nos entregaran el anteproyecto que los legisladores acá presentes lo tomamos como proyecto, porque en realidad no fue idea de un legislador, fue de todos los diputados que quisieron suscribir; lo presentamos y lo tratamos en este Recinto, dándole media sanción en noviembre de 2022.

Entendemos que ese proyecto cumplía con todas las condiciones, la normativa y las premisas de los organismos internacionales que establecen cómo debe ser un régimen específico que regula la conducta de menores en conflicto con la ley penal; y en noviembre del 2022, cumplimos con esa parte de nuestro compromiso como legisladores, porque aprobamos por unanimidad ese proyecto.

Obviamente que por cuestiones del tiempo, de falta -por ahí- de acuerdos o de dudas, por qué no, también tenemos que decir que no tenemos por qué saber todos los temas, somos legisladores y para eso están las áreas, los especialistas, las instituciones específicas que son las que nos enriquecen para ayudarnos a hacer la mejor norma. Quizás no será la norma… toda norma no contempla todas las posibilidades, pero sí contempla aquellas que en un determinado momento necesitamos cubrir.

Este proyecto de Sistema de Ley Procesal Penal Juvenil, señor presidente, le diría que es -algo así- como la última pieza que nos faltaba para completar esa modernización de las normas procesales para la Provincia. Cuando emprendimos este camino, lo hicimos con

idéntico propósito y metodología, pero con la particularidad de que en todos los casos anteriores, estábamos modernizando, actualizando o modificando normas procesales existentes; este proyecto que hoy nos ocupa, trata de algo mucho más importante -si se quiere- por la temática y por la vulnerabilidad del sector al que protege y crea un sistema nuevo. Un sistema que viene a llenar un vacío normativo y que no hace más que garantizar los derechos de los jóvenes en conflicto con la ley penal.

Insistimos, señor presidente, en esta redacción porque cuando hablamos, escucharán muchas veces mencionar: Sistema de Justicia Procesal Penal para Adolescentes. ¿Qué es? Es un sistema especial que regula sus conductas y el procedimiento que debe llevarse a cabo para ayudarlos a resocializar, a repensar su responsabilidad y a tener una oportunidad que, muchas veces, les negamos inclusive desde el propio Estado.

En eso consiste este nuevo sistema, señor presidente, un sistema que cambia el abordaje de los jóvenes que hasta hoy -¡hasta hoy!- los trataba como objeto de tutela y represión; olvidándonos que, en realidad, son sujetos plenos de derecho y personas en desarrollo que necesitan -¡necesitan!- el acompañamiento del Estado.

Insistimos en la redacción del proyecto original, señor presidente, y voy a hacer persistente en esto, varias veces, porque es producto de un trabajo sumamente consensuado, ya que en sendas reuniones plenarias con todos los sectores involucrados, se trató cada uno de los temas y se trabajó mucho más desde el disenso que desde el consenso. ¿Por qué? Porque había que ponerse de acuerdo en cambiar una mentalidad que muchas veces nos cuesta y es entender que un adolescente -vuelvo a insistir- no es un adulto; es una persona en formación que, por determinadas circunstancias, se vio comprometida con violaciones a la ley penal.

Acompañamos e insistimos con el proyecto original, porque cumple cabalmente con los estándares internacionales. Ya la Convención de los Derechos del Niño y la Convención Americana de los Derechos Humanos establecen -hace más de treinta años- acabadamente, cuáles son las condiciones que deben regular la conducta o el procedimiento que se le debe aplicar a un menor, que son: la especialidad, la desjudicialización, la intervención mínima del Estado y la limitación de las penas privativas de la libertad.

Este fuero se creó, señor presidente, con ese sentido. En primer lugar, que ese cambio de paradigma se vea reflejado en la práctica y, en segundo lugar -vuelvo a insistir- para que,

como Estado, demos cumplimiento a las mandas convencionales, constitucionales y legales. Es específico, está el ámbito de aplicación que es para todos los menores de 18 años que están en conflicto con la ley penal; el Código Procesal Penal -que también lo aprobamos en esta Cámara- es de aplicación supletoria.

El objetivo, a diferencia de lo que se viene haciendo en la actualidad, es promover -como dije al principio- la reinserción social, la promoción de medidas extrajudiciales, la conciliación entre las víctimas y el joven, como la realización de trabajos comunitarios y la participación en los programas de educación o de capacitación; y entre las garantías procesales, señor presidente, se establece que tanto el fiscal que investiga como el juez que juzga -ambos- tengan competencia específica; insisto, porque es un sistema especial, no es un sistema de adultos. También prevé la excepcionalidad, porque la regla es siempre la libertad del joven menor de edad y la excepcionalidad, que tiene que ver con las medidas de coerción y constituye la última ratio para cuestiones específicas.

Ustedes por ahí quizás -muchos de mis pares- me miren y me digan: ¿qué necesidad hay de explicar todo esto, si ya le dimos en su oportunidad media sanción? A mí me parece oportuno, porque ha pasado mucho tiempo, es para refrescarnos la memoria y para que todos tomemos conciencia de qué vamos a decidir hoy.

Este enfoque, señor presidente, que prioriza la protección de los derechos del joven, se complementa con una perspectiva restaurativa, que muchas veces no se tiene en cuenta. Decimos que los jóvenes son el futuro, que son el presente, pero cuando están vinculados a un hecho ilícito, los tratamos como adultos. En línea con ello señor presidente, las víctimas también tienen una participación sustancial en el proceso, porque este Sistema de Justicia Procesal Penal Juvenil para la Provincia de Corrientes, les permite intervenir -en caso de que así lo desee- como querellante. O sea, la víctima es parte del proceso si así lo decide.

En resumen, señor presidente, insistimos en la redacción original, porque el proyecto cumple acabadamente con un enfoque especializado y restaurativo, cumple cabalmente con los Principios de Especialidad y Especificidad.

Hoy, nuestra participación o nuestro protagonismo en esta sesión no es una opción, es simplemente cumplir con la obligación constitucional y convencional a la que nuestro País adhirió y por el que nuestra Provincia, hoy puede dar el salto cuantitativo y cualitativo.

Señor presidente, la especialidad no es un lujo, es un imperativo, no alcanza con competencias añadidas, necesitamos competencias específicas. Por eso, este proyecto prevé la creación de una oficina restaurativa con una misión especial: hacer el seguimiento de las medidas adoptadas, que se cumplan y si no, que se tomen las medidas alternativas de seguimiento, que se prevé como una articulación interinstitucional.

Descuento que mis pares hoy van a acompañar con su voto la aprobación de este proyecto, porque la existencia de delitos cometidos por menores sin un marco adecuado, necesita terminarse. Nosotros acá -en este Recinto- hablamos de derechos humanos, hablamos de garantías, hablamos de un montón de cuestiones que quedan muy lindas en el discurso, pero van a quedar mejor en la práctica, si cumplimos con nuestro deber. No es una elección entre gastos y ahorros lo que hoy vamos a hacer, es claramente una elección entre eficacia, entre el derecho y la responsabilidad.

No podemos permitir que nuestros jóvenes sigan absorbidos por una estructura diseñada para adultos, ni que se apliquen lógicas que desconocen su vulnerabilidad. Garantizar un abordaje diferenciado, no es una opción política señor presidente y señores pares, es una obligación jurídica, ética y humana. Nuestros jóvenes necesitan y merecen un sistema que los eduque, un sistema que los acompañe, un sistema que los reintegre, no y no uno que los abandone ni que los etiquete para siempre.

Por eso hoy, como legisladores, de nosotros depende garantizar que ningún niño o joven de Corrientes quede atrapado en un destino que el Estado puede evitar. Y acá comienza nuestra primera tarea.

Es por eso, señor presidente, que solicito a mis pares que me acompañen con su voto para la aprobación de este sistema trascendental para cambiar la vida de nuestros jóvenes, que hoy son el presente, no son el futuro. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Centurión.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Buenos días a todos y a todas.

Gracias a Lucía Centurión y comparto cada una de sus palabras. Como miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, ella como presidenta y nosotros como miembros, hemos presenciado las reuniones posibles con los cuerpos civiles

y judiciales que se hicieron presentes para poder insistir en este texto y para poder insistir en este espíritu de ley, entendiéndolo por palabra de ellos.

Primero quiero aclarar que necesitaba dos tercios y segundo, que -como legisladora- no voté en un inicio, porque todavía no lo era; pero sí pude interiorizarme, cuando tuvimos esta reunión con parte de los juristas de Corrientes. Me quedó muy claro y muy específico que el cambio que hacen también en la Cámara de Senadores, tiene una correlación punitivista de culpabilizar, de encarcelar y viene en correlación con lo que el Gobierno Provincial, en algún sentido, lleva adelante con Narcomenudeo, con Reiterancia y con una política pública penal destinada a tener a los chicos bajo prisión y sin reinserción.

A mí me quedó la palabra ‘restauración’ muy presente en estas reuniones, porque es el deseo de la sociedad correntina y es el deseo por supuesto, de alguna parte de la justicia correntina. Entender que estamos hablando de niños, niñas y adolescentes, de personas en formación, de la responsabilidad -por parte de esta Cámara- de cambiarles la vida o de encarcelarlos sin ningún tipo de salida, porque esa es la dicotomía que estamos enfrentando desde el texto inicial al texto que viene del H. Senado: un lugar donde ponemos a una persona detenida -con un número- y no le damos todo el marco de restauración que necesita. Y cuando hablamos de personas menores, hablamos con un plus en todos los sentidos.

Y en una de esas conversaciones que tuvimos, también gracias a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General de la que somos parte y que no solamente habla con criterio de los legisladores, sino que habla con las partes que atraviesan los procesos, lo que me parece siempre importante rescatar. Así que gracias, Lucía Centurión, también por hacerte cargo de esta comisión brillantemente, por lo menos en estos dos años que he compartido con vos.

En ese sentido, quiero decirles que uno de los participantes en esa comisión nos reiteró algo que a mí me quedó muy presente: Corrientes está legislando en materia penal juvenil de forma de facto. ¿Qué quiere decir? Que no tenemos un régimen que regule la atención a los menores, que los restaure, que los pueda reinsertar y los pueda mejorar. Esos lugares necesitan un plus de atención, necesitan que se revise la casa y la familia; además, que el Estado esté presente.

Y digo esto, porque me llaman mucho la atención todas estas modificaciones que hace el Senado, con una mayoría claramente del Estado Provincial a cargo, que tienen que ver con un punitivismo libre de protección integral del menor.

Así como también hablamos de Narcomenudeo y de Reiterancia, entendiendo que una gran población que participa de estos delitos penales, tiene que ver con poblaciones jóvenes afectadas por la falta de empleo, por las desigualdades que atraviesa nuestra Provincia de forma sostenida hace mucho tiempo.

Desde ya aviso que el Bloque Unión por la Patria, Fuerza Patria y todos los que somos parte de este bloque, vamos a apoyar este proyecto y a sostener el texto que es la intención fundadora del proyecto que estamos tratando.

No quiero dejar de mencionar la necesidad de la creación del Defensor del Niño, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Corrientes, ya que todavía estamos acéfalos en ese sentido, para poder cerrar también con las nuevas leyes para nuestras ‘niñeces’, un círculo que está quedando pendiente en la legislación provincial. Nada más, muchas gracias a todos y a todas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra la diputada Mancini.

SRA. MANCINI.- Gracias, señor presidente.

Adhiriendo a todo lo que han expuesto ambas diputadas que me precedieron en el uso de la palabra, solamente quiero decir esto: muchos de los que estamos aquí somos padres -padres y madres- y sabemos que, de ninguna manera, tratamos a un adolescente como a un adulto, simplemente eso.

Entonces, ¿por qué dentro de las normas hay que tratar a un adolescente como a un adulto? Teniendo en cuenta eso, anticipo y ratifico mi apoyo a este proyecto y a la insistencia de la Cámara de Diputados con respecto a este proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para adelantar el voto favorable de nuestro Bloque del Partido Popular a este proyecto, ya que el presente régimen procesal penal juvenil se pone de manifiesto

cada vez que se comete un hecho que para la ley penal es tipificado como delito, por parte de un menor, por un adolescente o por un niño.

Es importante destacar, además de todo lo que aquí se dijo por la miembro informante y por las que me precedieron en el uso de la palabra, los derechos y garantías que este proyecto que estamos por aprobar -que se va a convertir en ley- tiene. Como por ejemplo, que el menor pueda ser oído, que pueda ser investigado por un fiscal y juzgado por un juez que tenga conocimiento y esté formado en todo lo que tenga que ver con los derechos de la niñez y los derechos de los jóvenes. Es importante eso, porque no es cualquier juez; no es un juez que lo va a juzgar o un fiscal que lo va a investigar como a una persona mayor de edad. Es garantizar que nuestra niñez y estos jóvenes -esta juventud- están en desarrollo y esto es lo que protege este proyecto.

También, por supuesto, hay que establecer el defensor Oficial, el asesor de Menores y la posibilidad de tener un intérprete que, en caso de que no sepan idiomas, los pueda ayudar; en fin, son un montón de cuestiones,

Esta ley mira al niño, a la niña y al adolescente y creo que eso es lo que hoy estamos tratando acá, así que adelanto nuestro voto favorable. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. Simplemente es para acotar que nada me sorprende, ya que en la Provincia de Corrientes no hay una política de niñez. Es una lástima que se olviden y que se soslaye siempre el interés principal del niño.

Vemos que el Consejo Provincial de Niñez pasó al DIPNA. En vez de estar en el Ministerio de Desarrollo Humano -donde tiene todos los ámbitos que debe tener un niño cuando está atravesando un conflicto con la familia o con la ley- no, pasó al Ministerio de Justicia.

Es una cuestión…

-Mirando a la diputada Centurión, continúa diciendo la

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Señora diputada Centurión, excelentes sus palabras. Es una cuestión de mentalidad y es una cuestión que, lamentablemente, no está en la agenda política ni mental del Gobierno de la Provincia de Corrientes, el atender la gravísima

problemática que atraviesan nuestros niños en Corrientes. Nos pasó con Loan -y con otros 'Loan'- y con el suicidio en Virasoro. O sea, esta es otra cosa más que golpea y que le da una cachetada a la niñez correntina.

Realmente me duele mucho. Yo he trabajado muchísimo con 'niñez', conozco jueces y fiscales que llevan la camiseta puesta de la niñez y de la familia correntina; me cuesta creer que el Honorable Senado de la Provincia, haya querido desvalorizar estos principios fundamentales que rigen las 'niñeces', no acá, sino en el mundo.

Corrientes, con esto, atraviesa un periodo negro y se atrasa; un periodo negro tremendo con estas condiciones que estaba comentando la diputada. Así que, por supuesto que vamos a acompañar el proyecto original. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

Para la votación en particular, quiero proponer al Cuerpo por la celeridad, dado lo extenso del articulado, de votarlo por Títulos y en su caso por Capítulos, estableciendo de qué a qué artículo, para hacerlo un poco más rápido.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perfecto.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título I, artículos 1º al 6°.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título II, artículos 7° y 8°.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título III, artículos 9° y 10.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título IV, artículos 11 y 12.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título V, Capítulo 1, artículos 13 y 14.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 2, artículos 15 al 19.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 3, artículos 20 al 22.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título VI, artículos 23 al 32.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título VII, artículos 33 al 36.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título VIII, artículos 37 al 40.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título IX, artículo 41.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título X, Capítulo 1, artículos 42 al 50.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 2, artículos 51 y 52.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Titulo XI, Capitulo 1, artículo 53.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, Capitulo 2, artículo 54.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Titulo XII, artículos 55 al 62.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, Disposiciones Complementarias y Transitorias, artículos 63 al 68. El artículo 69 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación, debiendo constar en la Versión Taquigráfica que fue por unanimidad del Cuerpo.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para decirles que acabo de recibir un mensaje del diputado Hardoy, quien estuvo presente, se tuvo que retirar por un imprevisto y me pidió la justificación de su inasistencia. De manera que la misma conste en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Ast.

4.02.- Expediente 19.313: despacho 3.303 de las Comisiones de Salud Pública y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea la “Libreta de Salud Escolar”. Varios señores senadores.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para manifestar de qué se trata este proyecto, que le hemos dado despacho con todos los integrantes de la Comisión de Salud Pública.

Lo que hace este proyecto es crear la Libreta de Salud Escolar, teniendo el educando una información de su salud desde el ingreso escolar hasta el egreso. Esto abarca desde el Nivel Inicial, Primario y Secundario, hasta que sale de la formación de la escuela y puede tener en, un documento único, toda la información respecto a su salud para el control y el seguimiento de todas las enfermedades.

Con esto se va a poder planificar, se va a poder prevenir y, por supuesto, que es una información que tiene que estar bien guardada, porque le corresponde al paciente, al alumno; pero que va a simplificar muchísimo todas las cuestiones, dentro del aprendizaje, de la salud de los alumnos.

Así que simplemente, señor presidente, se establece un registro y esta Libreta de Salud Escolar, quiero destacar que va a ser un documento único de salud importante y va a simplificar muchísimo. Y bueno, la autoridad de aplicación está destinada a que sea del Ministerio de Educación y de Salud Pública. Así que desde ya adelanto mi voto favorable, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 13. El artículo 14 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

4.03.- Expediente 18.557: despacho 3.302 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece la realización de una campaña masiva anual de concientización, visualización e información con el fin de difundir la importancia de la donación de médula ósea o células progenitoras hematopoyéticas (CPH). Diputada Pavón.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. El artículo 8° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a tratar los expedientes con despacho de comisión que van a prensa que se encuentran reservados en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas.

3.01.- Expediente 18.566: despacho 3.307 de las Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara “Personalidad Destacada” a la cantante de música litoraleña, folklore y chamamé, señora Ofelia Leiva, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputados Báez, Hardoy y Pereyra Cebreiro.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

3.02.- Expediente 18.580: despacho 3.320 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea el Colegio de Profesionales de Enfermería de la Provincia de Corrientes. Bloque Unión Cívica Radical.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho. en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

Tiene la palabra la diputada Améndola.

SRA. AMÉNDOLA.- Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. Este es un proyecto que estaba en la Comisión de Legislación General… Perdón, de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social desde el 2024, viene con revisión del H. Senado y para hacerlo cortito, sé que también todos estaban atentos a este proyecto, ya que el Colegio de Enfermería es importante para la Provincia.

Ellos son ya una asociación constituida y trabajan como tal, pero siempre es importante darle el marco legal con esta normativa. Es una herramienta fundamental para poder fiscalizar el ejercicio de la enfermería de nuestra Provincia, siendo imprescindible garantizar la calidad en el cuidado de la salud de todos los correntinos.

En este contexto fundamental, la creación del Colegio de Enfermería como rector, el cual permitirá la modificación y superación de los siguientes obstáculos que hoy en día tienen: la ausencia del nomenclador, que esto será revisado; desactualización de ciertas normativas referidas a la enfermería; contar con un ente regulador que pueda proteger y que sean llevados a cabo los enfermeros y enfermeras matriculados, esto siempre a través del Ministerio de Salud de la Provincia; ya que cuando hablamos de colegiaturas -y más cuando es salud- siempre hacemos hincapié que sea a través del Ministerio de Salud la normativa, la sanción y la garantía de esa norma; también el desarrollo en la autonomía del profesional y, sobre todo, va a promover la formación de técnicos, licenciados y auxiliares en el ámbito de la enfermería y va a promover una, si se quiere, equilibrada distribución de profesionales a lo largo de la Provincia por una jerarquización.

En el País ya existen colegiaturas de este tipo, aquí en nuestra vecina Provincia del Chaco y también en Misiones, por lo cual no podía ser menos la Provincia de Corrientes, sobre todo porque ellos ya están trabajando y tienen un marco de empleo, pero les faltaba la normativa y ya tenía la media sanción del H. Senado.

Quería nada más aclarar esto, es importante el acompañamiento de todos los pares y poder darle esta colegiatura a los enfermeros que, realmente, se lo merecen para

profesionalizar su tarea y sobre todo, para garantizar la calidad de cada uno de los servicios de enfermería en la Provincia. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Améndola

Tiene la palabra el diputado Braillard Poccard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente.

Bueno, también desde el bloque, es para darle fuerza a este proyecto. La verdad es que los enfermeros son el motor, el corazón y los grandes sostenes del sistema público de salud; un sistema que, con aciertos y con errores, nos tiene que hacer a los argentinos sentirnos orgullosos de lo que hemos generado.

Un sistema de salud que empieza en un lugar que es la universidad pública y de allí tenemos una oferta muy importante de profesionales de la salud -en la última década también licenciados en enfermería- que generan una enorme oferta de profesionales que, a su vez, permiten al Estado poder llevar adelante prestaciones o un sistema que en otros lugares, donde todo está monetizado, empezando por la formación universitaria, se vuelve sumamente insostenible.

Estos profesionales que dedican su vocación, su talento y su vida ciento por ciento a cuidar al prójimo, muchas veces en el sistema de salud, en el país en general y Corrientes no fue la excepción, durante muchas décadas fueron tenidos como los acompañantes menores de los médicos. Se ha iniciado un proceso en la Provincia en la cual han empezado a haber en la última década directores adjuntos de hospitales, especializaciones que fueron llevando y dando más responsabilidad a una formación que además, de por sí, generalmente son más ordenados y metódicos que los médicos. Entonces, que se puedan colegiar y que puedan defender sus derechos.

Seguramente, una vez que estén colegiados empezará -como en la carrera docente- a haber un padrón donde el arbitrio de la afiliación partidaria no sea un requisito para ingresar al sistema. Eso conlleva a poder dignificar sus salarios y que logremos que cada vez más, se puedan quedar en Corrientes y no sean la mitad -no quiero dar al ´tuntún´ pero debe ser la mitad- de los enfermeros que formamos en la Provincia, los que terminan en la Patagonia. Es decir, hay una inversión pública muy importante en generar profesionales que después, van a sostener el sistema de salud de otras provincias.

Por ende, era y es un desafío que tienen los enfermeros de poder colegiarse y más grande será el desafío para el próximo gobernador, porque ya va a tener que negociar, discutir con trabajadores organizados, dignificados, con sentido de pertenencia y esto va a dar más estabilidad al sistema salud, nos va a generar mejores profesionales, va a incentivar -si se logra un esquema muy similar, como dije anteriormente, a los docentes- a seguir perfeccionándose y que no quede todo en la buena voluntad o no, del director del hospital de turno o del director de la sala de turno, de la posibilidad que tenga el enfermero de poder capacitarse por sus recursos o no. Un enorme reconocimiento a hombres y mujeres que todos los días -reitero y seamos conscientes- bancan sustancialmente el sistema de salud de esta Provincia.

Muchas gracias, señor presidente, y felicitaciones al Bloque Radical que ha trabajado en esta iniciativa. Enorme desafío y bueno, espero que las responsabilidades también estén a la altura de las circunstancias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Braillard Poccard.

Continuamos con la votación. En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29. El artículo 30 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

3.03.- Expediente 18.770: despacho 3.317 de las Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se modifica el Estatuto del Empleado Público de la Provincia de Corrientes, Ley 4.067 (Modalidad de trabajo remoto, ‘home office’). Senadores Breard, Fick, Flinta, Pellegrini y otros.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

3.04.- Expediente 19.485: despacho 3.312 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara Monumento Natural Provincial al Sapito de Colores (Melanophyniscus Cupreuscapularis). Varios señores senadores.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5°. El artículo 6° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

3.05.- Expediente 18.305: despacho 3.318 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea la Carrera de Asistente Terapéutico en Geriatría y Geriatría Psicoeducativa. Diputada Rotela Cañete.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. El artículo 18 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

3.06.- Expediente 18.450: despacho 3.313 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa de Arbolado Público de Especies Autóctonas en todas las Plazas de la Provincia. Bloque Partido Popular.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°. El artículo 10 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

3.07.- Expediente 18.748: despacho 3.308 de las Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara “Fiesta Provincial de la Guampa”, a la que se realiza anualmente en el mes de octubre, en la Localidad de Empedrado. Bloque Encuentro Liberal.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

3.08.- Expediente 19.117: despacho 3.319 de las Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica la Ley 4.067 de Estatuto del Empleado Público. Incorpora la Licencia Oncológica Específica. Diputado Benítez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Améndola.

SRA. AMÉNDOLA.- Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero expresar la amplitud de derechos que estamos incorporando en la Licencia Oncológica en el Estatuto del Empleado de la Provincia. En sesiones anteriores, ya habíamos aprobado la Licencia por Violencia de Género y esto viene también a dar una amplitud de derechos.

En ese sentido y por el tema de salud, en el Estatuto estaba determinado poder otorgar licencia al agente, siempre y cuando fuera 'al cuidado de', pero no estaba estipulada la licencia para que el agente, cuando tuviera diagnóstico propio, pudiera tomar su licencia; por lo cual, nos parecía muy importante -y en la comisión lo vimos como trascendental- y por eso lo despachamos en un proyecto del diputado Benítez -que venía ya de 2024- en este sentido. Hemos entendido, específicamente, que existe esta situación y encima con un número importante de casos que, cada vez, se vienen dando con mayor intensidad.

Razón por lo cual es importante tener en cuenta esta amplitud de derechos y que esté estipulado en el Estatuto del Empleado Provincial este tipo de licencia, obviamente con el goce íntegro de sueldo. Tiene distintas especificaciones en cuanto al plazo, al tiempo y al diagnóstico; también el cómo poder renovar dichas licencias, así que pedimos el acompañamiento de todos los pares para que pueda ser aprobado. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Améndola.

Tiene la palabra el diputado Benítez.

SR. BENÍTEZ.- Gracias, señor presidente.

Como lo ha explicado la miembro informante de esta comisión, este proyecto lo que busca es blanquear una situación difícil, cada día hay más comprovincianos con problemas de diagnósticos oncológicos y en la legislación actual había una especie de vacío.

Si bien se establecía un régimen especial de licencias que muchas veces se agotaba, pero la condición de quien padece esta triste enfermedad se prolonga en el tiempo y ahí es donde viene una situación compleja y en donde realmente, en algunos casos, las personas agotaban la licencia establecida actualmente en el marco de nuestra legislación y la enfermedad se prologaba; entonces, en esos casos muchas veces figuran en esas personas como que están trabajando para seguir cobrando un sueldo, porque realmente caen en un

vacío y me parece que este proyecto, con la aprobación de esta Cámara, lo que va a estar haciendo es legislar en un tema tan sensible.

Hoy establecemos en este proyecto de ley, que una vez diagnosticada la enfermedad, que tenga un plazo de tres años en el cual pueda cobrar continua o discontinuo esta licencia, pero que el agente público, el empleado público pueda percibir sus haberes.

También establece que pasados -y esto es lo importante- los tres años, si la enfermedad persiste, porque muchas veces hay casos en que la persona resiste, la lucha, la pelea y pasan esos tres años, previo junta médica y con el oncólogo que lo ha tratado, se justifique y que también se pueda prolongar ese sueldo; muchas veces, eso pasa a ser un problema en el caso del que padece una enfermedad oncológica, no solamente familiar sino pelear con esta enfermedad y que encima se encuentre en una situación un poco oscura en cuanto a su sueldo.

Entonces, me parece que venimos con esta ley a reivindicar la situación de esta enfermedad e incluso también prevé, señor presidente, que la junta médica analice si por ahí puede llevar adelante una tarea especial con un mínimo de dos horas o puede ser una tarea virtual desde su casa, pero también generar la inclusión de esta persona.

Así que simplemente quería agregar lo que ha trabajado la comisión, muchas gracias y también hacer una salvedad y dejar una puerta abierta, señor presidente, de que justamente el Estatuto del Empleado Público, esta ley no contempla otras actividades, como por ejemplo el Estatuto del Empleado Docente, que es otra ley; allí también hay reiterados casos de docentes que están pasando esta situación y muchas veces la institución tiene que dejar o, mejor dicho, hace figurar a la persona con tratamiento oncológico como personal activo, para que no pierda sus derechos.

Así que avanzando este proyecto con media sanción, seguramente después en el H. Senado seguiremos trabajando con otros Estatutos, si Dios quiere el próximo año, así que muchas gracias a la comisión y a todos los pares por acompañar este proyecto tan sensible, que es un régimen especial oncológico para el empleado público.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Benítez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

3.09.- Expediente 19.392: despacho 3.314 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Cuerpo Escolar de Protección Ambiental denominado “Estudiantes Ecologistas”. Diputada Mancini.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2°, 3° y 4°. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

3.10.- Expediente 19.490: despacho 3.309 de las Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara “Fiesta Provincial del Asado Criollo y Concurso de Asadores”, a la que se realiza anualmente durante dos días en el mes de noviembre en la Ciudad de Goya. Diputado Méndez Vernengo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2° y 3°. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

3.11.- Expediente 19.543: despacho 3.315 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Monumento Natural e Integrante del Patrimonio Natural de la Provincia a la formación rocosa Piedra Itá Pucú, ubicada en Mercedes. Diputada Vidal Domínguez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que la piedra Itá Pucú es por todos conocida y, a su vez, no conocida. Para orgullo de los mercedeños, tenemos un hito natural geológico único en todo el territorio de la Provincia, que data del tiempo de los vientos jurásicos, que se fue formando con areniscas, piedras basálticas y cuarzo.

Estas tres hermosas columnas de piedra, de roca, que forman parte como de una columna vertebral geográfica, que es una prolongación de las cuchillas entrerrianas, que van de Sur a Norte y culmina en lo que se llama cerro Itá Pucú, esta piedra que en guaraní significa 'la piedra que crece', no solamente tiene importancia geográfica geológica, sino también histórica, ya que aparece en los primeros mapas de los jesuitas como referencia y ya como Itá Pucú.

Fue motivo de investigaciones de Aimé Bonpland; está en los anales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París, es uno de los hitos y de las rarezas geológicas en la Universidad de Buenos Aires, así que deberíamos dar a conocer al mundo y a todos los turistas que nos visitan, el orgullo y la suerte que tiene este pueblo correntino, especialmente el Paiubré, de tener esta rareza en nuestro suelo.

Pasaron por allí el General Paz y Mitre dejó tallada, al pie de la piedra, su inscripción en su paso hacia la Triple Alianza.

Es realmente un acto muy, muy importante lo que estamos haciendo ahora, para darle el valor que se merece este hito para todos los correntinos y poder, desde el Gobierno de la Provincia -desde el Ministerio de Turismo- ponerlo en la agenda para mejorar el acceso y todos los correntinos debemos sentirnos orgullosos de la formación única que tenemos en el territorio.

Así es que muchísimas gracias a mis pares y a los que trabajaron en la comisión para sacar este despacho.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

3.12.- Expediente 19.633: despacho 3.316 de las Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias de Corrientes. Diputados Mancini y Pozo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Mancini.

SRA. MANCINI.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto en realidad fue -y tengo que mencionarlo, nobleza obliga- por una solicitud de un grupo de productores que viene trabajando sobre, justamente, la producción y su desarrollo sostenible.

El Programa Provincial de Buenas Prácticas Agropecuarias tiene como objetivo, incentivar a los productores agropecuarios para que implementen prácticas que fortalezcan la sostenibilidad del sistema agroalimentario y posicionar a la Provincia de Corrientes, como una referencia en la adopción regular; contribuyendo además con el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que somos una de las provincias que encabeza la lista en producción vacuna, arrocera y forestal del País, entre otras actividades.

Está orientado a instalar prácticas, buenas prácticas agropecuarias, como política agroalimentaria, a incentivar el cambio cultural y generalizar la adopción regular y sistemática de estas buenas prácticas, enfocadas en la producción de alimentos seguros, saludables y amigables con el ambiente, teniendo como pilares principalísimos, la protección del trabajador, del consumidor y la sostenibilidad del ambiente, mediante el uso eficiente de recursos con los que contamos en Corrientes, como el agua, el suelo y el control y manejo responsable de insumos agropecuarios, garantizando la inocuidad y calidad del producto final.

Será beneficiario de este programa, todo productor agropecuario responsable de la toma de decisiones en el manejo predial agropecuario y que desarrolle actividades en la Provincia, participando de este programa, justamente, e implementado las buenas prácticas previstas.

Contempla también este proyecto, además de los incentivos mencionados, la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas, que estará a cargo de la autoridad de aplicación que sería, el Ministerio de Producción.

Quiero agradecer a la Comisión de Ecología y Ambiente no solo por el trabajo en este proyecto; también a mis compañeros de la comisión, por la labor realizada con todos los proyectos que se han ido aprobando anteriormente y sobre los que trabajamos en este último tiempo. Y, por supuesto, pedirles a todos ustedes el acompañamiento con su voto favorable.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. El artículo 21 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

3.13.- Expediente 19.182: despacho 3.311 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, la señalización urgente de rutas provinciales y caminos rurales, advirtiendo la presencia de animales silvestres y el cumplimiento de la ley 5.590 que prohíbe quemar o hacer fogatas sin la autorización del Servicio Provincial del Manejo del Fuego. Diputada Vidal Domínguez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

3.14.- Expediente 19.617: despacho 3.310 de las Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a los Legisladores Nacionales por la Provincia de Corrientes, que presenten un proyecto al Congreso de la Nación Argentina, que asigne el carácter de obligatorio a los seguros de las embarcaciones náuticas. Diputada Mancini.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución reservado en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas.

Expediente 19.076: solicita a la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables -Distrito Corrientes- que se arbitren los medios necesarios a efectos de realizar un estudio sobre la posibilidad de un nuevo dragado del canal de navegación del Río Paraná, a la altura de la Ciudad de Bella Vista, a los efectos de evitar futuros daños ribereños de la zona. Diputado Chavez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

Antes de votar en particular, les recuerdo que se hará con la modificación que se señalara en la reunión de Labor Parlamentaria, respecto a qué Organismo estará dirigido la resolución.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, con la modificación, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de declaraciones contenidos en el Punto 2º del Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día, sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, serán tratados y aprobados de forma conjunta.

2.05.- Expediente 19.647: de interés los “Premios Hermanas Mirabal 5° Edición”. Bloque Encuentro Liberal.

2.06.- Expediente 19.648: de interés la 94 Fiesta de Santa Catalina. Bloque Partido Popular.

2.07.- Expediente 19.650: de interés el proyecto interdisciplinario “Revolución en el Aire”, elaborado por estudiantes del Colegio Secundario “Dr. Mamerto Acuña” de la Localidad de Alvear. Diputada Nazer.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

En principio quiero mencionar, lamentablemente, la información que nos ha llegado por algunos medios de comunicación, en cuanto a que la Sociedad Rural de Corrientes, dentro de su predio, ha inaugurado una plaza con el nombre de Juan Carlos De Marchi, el excapitán que fue detenido por delitos de lesa humanidad en la última Dictadura Militar del 24 de marzo de 1976.

Quiero decir que es lamentable que tengamos personas e instituciones que sigan propiciando el negacionismo en Argentina. La verdad es que, con la edad que tengo, no lo puedo creer y soy tal vez bizarra al mencionar que estén reivindicando personas con una crueldad horrenda, que han desaparecido a ciudadanos argentinos por pensar distinto, que los han detenido injustamente sin juzgamiento previo, que han violado mujeres, que han 'picaneado' fetos adentro de las mamás, que han, encima, disfrutado de todo eso y que, además, tengamos entre nosotros personas de la sociedad civil que sigan sosteniendo esta barbaridad.

Les pedimos fervientemente, y disculpen la vehemencia, porque ¡es asquerosa esta demostración de que les importa un bledo la historia argentina¡ La memoria, la verdad y la justicia y no es la calidad de seres humanos que queremos sostener, con respeto, la verdad es que no. Pedimos a la Sociedad Rural correntina -que habita por Ruta 12- que tenga la humildad y el respeto de sacar ese nombre y revertir la barbaridad que sostienen como provincia.

La verdad es que me parece que a veces es en vano, siento que reiterar los derechos humanos y las políticas de derechos humanos que abrazó mi gobierno -el de Cristina Kirchner- y por supuesto el gobierno radical también, con la restauración de la democracia, nunca debe ser pasado por alto.

Pero a veces nos llama la atención que tengamos que seguir reiterándolo en lo más mínimo de la conversación, porque siguen sucediendo este tipo de hechos provocativos, de

mal gusto, de mal gusto para la historia, de mal gusto para las comunidades, de mal gusto para el ejemplo, de mal gusto para los jóvenes y para las jóvenes, de mal gusto para cualquier ciudadano correntino.

Es lamentable, aparte de que está en todos los medios nacionales este horror, esta vergüenza, ¡porque es una vergüenza! Una placa de madera con una 'cosita' de bronce horrenda; disculpen la desprolijidad, pero me parece que yo y mi bloque, que supongo que acompaña fervientemente lo mismo, repudiamos taxativamente este tipo de nombramientos a espacios institucionales. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente. Voy a compartir los dichos de quien me precediera en el uso de la palabra. Me parece que hay cosas que no tenemos que dejar pasar y expresar, aunque más no sea una manifestación y un repudio de manera pública.

Solicito permiso para dar lectura a un documento de la Comisión de Derechos Humanos, no todo solo una parte, pero por lo menos sí algunos párrafos...

-Asentimiento del señor presidente.

SR. AST.- El mismo sostiene que: *"Estos crímenes, denominados de lesa humanidad, están catalogados por toda la comunidad internacional, como los más aberrantes del catálogo punitivo, razón por la cual se han suscripto numerosos tratados con el fin no sólo de condenarlos, sino de prevenirlos. Entre los más de cincuenta crímenes por los que fue condenado, por el Tribunal Federal de Corrientes, a dos penas de 25 años de prisión, se encuentran delitos como: secuestros, torturas por razones políticas, agresiones sexuales, teniendo como víctimas a mujeres, una beba de meses, sacerdotes, estudiantes secundarios y universitarios de todas las carreras de la Universidad Nacional del Nordeste, periodistas, gremialistas y trabajadores.*

De Marchi fue condenado en los años 2008 y 2023, por integrar una asociación ilícita que usurpó el poder del Estado, instrumentó un plan sistemático de imposición del terror y de eliminación física de miles de ciudadanos, sometidos a secuestros, torturas, detenciones clandestinas y a toda clase de vejámenes. Por otra parte, ha sido fijado por nuestra Corte Suprema de Justicia, que los actos cometidos por quienes usurparon el Estado son delitos de lesa humanidad, actos atroces como parte de un ataque generalizado y sistemático contra

la población civil. Finalmente, que las personas objeto de la persecución lo fueran por razones políticas. El homenaje en cuestión se inscribe dentro del catálogo de prácticas negacionistas -como decía recién la diputada Gauna- *de los hechos de aquel Estado terrorista del que fue parte Juan Carlos De Marchi y que desafían el pacto fundante de la democracia iniciada el 10 de diciembre de 1983, anidado profundamente en la sociedad argentina como el Nunca más".* Esto lo firman Lucía R. Artieda, Carolina González y Marisa Sarabia.

Quiero además manifestar, señor presidente, que quienes tenemos un profundo respeto, que nos sentimos republicanos y democráticos, hemos vivido años muy oscuros en nuestra sociedad argentina. A partir de la restauración democrática en el año 1983, hubo un presidente que ha tenido un coraje enorme, para ponerlos en el sitial de la justicia, para que rindan cuentas de las cuestiones que habían realizado. Y aquel famoso documento que se conoce como el 'Nunca más', tiene que seguir siendo el 'Nunca más'.

Hay cosas en las cuales todos estamos de acuerdo, los que pensamos en oficialismo y los que pensamos en oposición. Y esta, señor presidente, es una de las cuestiones en las que no vamos a claudicar nunca, porque somos democráticos, porque somos respetuosos de las instituciones y de las leyes.

Entonces, me parece atinado que esta Cámara tenga la oportunidad por parte de algunos de sus miembros, de manifestarse de manera pública, en un sentido contrario a la decisión tomada por la Sociedad Rural de Corrientes. Ojalá que la misma revierta esta situación. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente. Es simplemente para adherir a las palabras del diputado Ast y de la diputada Gauna.

Creo que la sociedad quedó totalmente dividida ante esta situación. Sigue habiendo lamentablemente, un sector negacionista e incluso irrespetuoso; irrespetuoso de las decisiones, no las que tomamos nosotros por principios ideológicos o cualquiera que esté en este Recinto, irrespetuoso sobre las decisiones de la Justicia, porque fue una decisión judicial, un Tribunal que tomó la decisión de condenar a este sujeto.

Yo no puedo entender, no me entra en la cabeza qué pudo haber hecho de bien este hombre para que se lo honre y nada más ni nada menos que la Sociedad Rural de Corrientes que representa, para todos los correntinos, la esencia y el trabajo del ser correntino, porque representa al campo, a nuestra gente, a nuestro 'mencho' y a nuestra identidad.

Y que hagan semejante atropello, burlándose de las víctimas y de hechos judiciales, dándole una placa a un hombre que mató y tuvo la suerte, por un sistema democrático, de ser juzgado, cuando él no dio la oportunidad de un juicio a todos los que mató.

Entonces creo que sí, como dice el diputado Ast, es este el lugar, porque este es el lugar del pueblo, de la voz del ciudadano. Nosotros, como representantes del pueblo de Corrientes, también llevamos el sentir de todos aquellos que estamos tremendamente dolidos ante esta errónea conducta de la Sociedad Rural de Corrientes.

Lamentablemente, y coincido, tendríamos que hacer un petitorio para que revean esta situación o, por lo menos, que expliquen cuáles fueron los motivos que los llevó a esto, porque si bien el predio es privado, el hecho ¡es un hecho público! Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser breve. En el mismo sentido que los diputados y diputadas preopinantes y por supuesto, desde mi formación política, ideológica e histórica que tengo de la historia argentina y porque además viví esa época ya que tengo edad suficiente, debo manifestar mi profunda preocupación frente a este gesto de la Sociedad Rural Argentina.

No solamente que acá se habló de negacionismo, sino que más que negacionismo es un acto -parece ser, al menos para la opinión pública o para mí, que me enteré por los medios- absolutamente reivindicatorio de una conducta genocida, una conducta absolutamente perversa y una conducta que la sociedad -por lo menos por lo que uno interpreta- o la mayoría quiere olvidar… o sea, no olvidar lo que pasó, porque siempre tenemos que tener presente lo que pasó, para que no vuelvan a ocurrir atrocidades semejantes.

Además, no es una opinión; empecé hablando de una cuestión ideológica o de formación, pero no responde solamente a eso, responde a una cuestión que fue zanjada por

el órgano jurisdiccional máximo de la justicia argentina, como la Corte Suprema. Ante eso, no sé, me cuesta entender qué argumento válido se puede esgrimir.

Creo que este tipo de conductas, sea de una sociedad civil o de un organismo privado, porque la privacidad… Es un organismo privado, decía la diputada preopinante; el predio es privado, pero representa a un sector de la población -mayoritario o minoritario, vaya uno a saber, ¡no lo sé!- y eso es lo que lo convierte en preocupante.

Salgamos de la Sociedad Rural e imaginemos un club, de básquet, de fútbol o de lo que sea, que tenga una placa conmemorativa a un genocida. Es obvio que la sociedad toda debe sentirse ofendida y agredida, a su vez. Así me siento yo.

Por eso quiero manifestar acá y no quiero dejar pasar, no quiero englobar tampoco a toda la Cámara de Diputados; probablemente haya alguno que piense de otra manera, no sé; con los que yo he hablado, aparentemente no.

Así que quiero manifestar mi honda y profunda preocupación. Espero que esta entidad revea esta cuestión y genuinamente, porque tampoco serviría de mucho -digamos- si lo hace por algún tipo de presión mediática o social, sino que de alguna manera revea esta situación a conciencia, por el gesto que tuvieron.

En un todo de acuerdo con los diputados y diputadas preopinantes, quiero manifestarme en ese sentido. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra el diputado Braillard Poccard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Muchas gracias, señor presidente.

Haciendo mías las palabras de los diputados preopinantes, esperemos que en las próximas horas la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de la Ciudad de Corrientes quite y retrotraiga la resolución interna y evite que algún fiscal actúe de oficio, que ya lo deben estar haciendo, porque la reivindicación y el negacionismo son delitos.

Son delitos que, seguramente, después de un ejercicio objetivo de análisis de por qué lo hicieron y si eso no ocurre, aunque sea el asesor legal de la entidad debería actuar y advertirles.

Pero fundamentalmente, es importante esta expresión multipartidaria y multietaria de gente que quizás no vivimos esa época oscura y otras que sí, en distintas circunstancias, para advertir a cualquier otra institución de la Provincia y del país, sobre este tipo de

provocación de instancia de la apología de los delitos de lesa humanidad que se vivieron en la Argentina -como el Holocausto o como puede ser el exterminio armenio- y en esta Provincia existe un consenso político que lo trabajamos bien de generación a generación; y evidentemente, cuando muchos dicen para qué seguir cada 24 de marzo, o cuando muchos pretenden decir que las fechas no se conmemoran porque ya pasó, no es así, señoras y señores. Todavía hay gente que niega, hay gente que aún sigue sosteniendo que la perversidad y la lesa humanidad son justificadas.

Lamento estar diciendo estas palabras, pero creo profundamente que la gran mayoría de los socios de la Sociedad Rural se enteraron, como nosotros, por los medios.

No he visto en otras entidades con la territorialidad que tiene la Sociedad Rural que hayan tenido semejante acto de provocación y lamento que esta aberración, primero moral, que puede ser algo subjetivo -como decía el diputado Vassel- pero es jurídica, donde la justicia, con enorme cantidad de declarantes, ha testificado los más crueles relatos de testigos presenciales que han padecido esta perversidad y no podemos dejar pasar esto.

Llamo a la reflexión a la Comisión Directiva de la Sociedad Rural y a sus asesores jurídicos, para que retrotraigan esta medida por el bien de la institución, de la memoria colectiva y por el bien del sentido de justicia, para que podamos -de una vez por todas- diferenciar lo que son las opiniones subjetivas de los delitos de lesa humanidad, que son hace décadas imprescriptibles, catalogados por las Naciones Unidas y por la mayoría de las naciones civilizadas de este planeta, reitero, como imprescriptibles. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Braillard Poccard.

Tiene la palabra el diputado Chavez.

SR CHAVEZ.- Gracias, señor presidente.

Cambiando por ahí de tema, quería hacer propicia la oportunidad para saludar a todo el Cuerpo Legislativo. Principalmente, teniendo en cuenta que es también la última Sesión Ordinaria y que algunos, como en mi caso, estamos finalizando nuestro mandato.

Quiero manifestar el orgullo de haber pertenecido a esta Casa. Para quienes somos del interior de la Provincia, ocupar un lugar como este, realmente nos llena de orgullo y más aún cuando, de alguna manera, tenemos el protagonismo que uno pretende en cualquier lugar al que llega. Y en mi caso ha sido así, por el trabajo que hemos podido desarrollar y

fundamentalmente, por las relaciones humanas que hemos podido establecer. Si bien, quienes venimos de la política nos conocemos, pero cuando uno trabaja en un lugar determinado como este, tiene mayor relación, mayores roces y eso termina pesando cuando se hace un análisis o un balance de trabajo.

Voy a contar una infidencia, no conocía este Recinto hasta que juré como diputado, ¡vaya paradoja, ¿no?! Se ve que el destino me tenía preparado poder llegar, sentarme acá y hablar frente a todos ustedes.

Siempre me han dado la oportunidad de ocupar cargos importantes, tanto en mi ciudad -principalmente a nivel municipal- como provincial; y bueno, este ha sido uno de mis mayores logros –si se quiere- en materia política.

Así que vaya mi reconocimiento para todos, más allá de los colores políticos creo que hemos podido tratar temas muy importantes a lo largo de estos cuatro años, de los cuales -reitero- me siento orgulloso de haber podido formar parte. Ni hablar de algunas oportunidades que tuve, al poder presidir este Cuerpo y también he tenido el acompañamiento de todo el personal administrativo que, lógicamente, es necesario para poder desenvolverse con la tranquilidad y seguridad necesarias, muchas veces por la falta de experiencia; pero más allá de eso, con la seguridad y responsabilidad, por sobre todas las cosas, del lugar que uno ocupa.

Así que, muchas gracias a todos y ha sido un verdadero gusto poder formar parte. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chávez.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor ´presidente.

Quiero aprovechar también, en ocasión de esta última Sesión Ordinaria, para saludar especialmente a quienes finalizan su gestión en este Cuerpo, a los diputados: Pozo, Centurión, Mancini, Pereyra Cebreiro, Díaz, a Braillard Poccard que me hace la señita así…

-El diputado Ast imita, con su mano, el saludo que le refirió su par, el diputado Braillard Poccard.

SR. AST.- … A los diputados: Martino, Báez y Romero Brisco -que ahora no están-, Calomarde y Chavez.

La verdad es que fue una experiencia muy rica poder compartir este ámbito de trabajo, poniendo siempre el interés general y el bien común por delante; más allá de las disidencias que hemos tenido en muchas oportunidades, pero como siempre digo: ´Las cuestiones políticas van por un lado y lo personal va por otro'. Si hay algo que aprendí en la militancia universitaria y que fue lo primero que me forjó la Franja Morada, fue separar las cuestiones privadas de las políticas.

Entonces hoy, en lo personal, tengo muy buenas relaciones entre todos los que conformamos este Cuerpo y políticamente tenemos cada uno nuestras ideas y está bien que así sea, este es el ámbito en el cual se representan distintos sectores de una sociedad y cada uno tiene ese pensamiento que responde a esos sectores. Nadie nace de un repollo, somos emergentes de esa sociedad, muchas veces cuando escucho criticar de manera profunda a la dirigencia política, pareciera ser que lo hacen como que venimos de Marte o que salimos realmente de un repollo y somos consecuencia de una sociedad. La verdad es que podemos estar a tono o podemos equivocarnos, pero lo cierto es que todos -dentro de sus ideas- buscamos la manera de estar a la altura de las circunstancias.

Así que los quiero felicitar y desearles lo mejor en el camino que van a iniciar, algunos seguirán vinculados con la actividad política en lugares de representación; tengo entendido que la diputada Aída Díaz va a ser concejal en su localidad y la verdad es que es un lugar muy lindo, porque es la caja de resonancia inmediata de una sociedad y eso la va a mantener muy activa; el diputado Báez que va a asumir en los próximos días como viceintendente de la ciudad, quiero desearles lo mejor y al diputado "Luisito" Calomarde, el próximo intendente de la Ciudad de La Cruz, también.

Quienes por ahí no van a tener un lugar de representación, seguramente van a seguir haciendo política, ¡y lo tienen que hacer!, porque la política -de alguna manera- es poner siempre el interés general por delante, es preocuparse por el otro, es pensar todos los días cómo mejoramos una sociedad.

Entonces, el mejor consejo que a veces les damos a los jóvenes es ese: '¡involúcrense!', involúcrense en un colegio, en un centro de estudiantes secundarios, en una parroquia, en un club o en algún lugar, porque es la manera de poner la política al servicio de la gente.

En tiempos donde siempre se nos cuestiona mucho a los dirigentes políticos, voy a hacer a la inversa, voy a hacer un esfuerzo para reivindicar siempre la política, porque al fin y al cabo estoy absolutamente convencido que la política es la que le resuelve los problemas a la gente, no hay otra.

Entonces, este es el esfuerzo que tenemos que hacer todos, así que a cada uno que hoy va a tener su última sesión le deseo lo mejor, me llevo un gran recuerdo de cada uno de ustedes, de haber compartido muchas cosas, por ejemplo, con la diputada Pereyra Cebreiro, cuando ella era viceintendente y yo era concejal en la ciudad, así que hemos tenido vínculos de gestión y de discusión también ya desde aquella oportunidad; con el diputado Pozo también, quiero destacar un trabajo en conjunto con la diputada Martino vinculado con la Escuela Islas Malvinas del Barrio Molina Punta, cuando ella se preocupó por las rajaduras de las paredes, intervenimos con el área de Infraestructura y así fue que pusimos por delante el interés general. Cuando estas cosas se dan, me parece que son positivas y se termina beneficiando la comunidad que está padeciendo determinadas situaciones.

Así que quiero augurarles el mejor de los caminos y no abandonen la lucha, porque esa nunca tenemos que dejarla, ¿no? Raúl Ricardo Alfonsín siempre decía que más allá de los cargos que tengamos, quienes tenemos, amamos y abrazamos esta profesión y vocación de la política, la tenemos que seguir haciendo en el lugar que nos toque hasta el último día de nuestras vidas.

Simplemente eso y por supuesto que aquí vamos a estar siempre, por lo menos dos años más en mi caso, para escucharlos cualquier inquietud que ustedes crean convenientes, Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Díaz.

SRA. DÍAZ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, es para agradecerle y tomar un poco las palabras que decía recién el diputado Ast, que hay que seguir en la política y hay que seguir valorizando la política.

Creo que me voy con una enorme satisfacción del capital humano que pude observar acá adentro de esta H. Cámara, desde los mozos, los que limpian, la gente que trabaja, la verdad es que hay que sacarse el sombrero.

Ojalá quiera Dios que hacer buena política signifique cuidar el capital humano que tiene esta H. Cámara, que más allá de nosotros que entramos y salimos, nos vamos y venimos, el capital humano que está es el que hoy y el día de mañana engrandece la Provincia y nos engrandecen a nosotros, porque son los que nos ayudan. Sé que ustedes entienden todo este tipo de cosas y saben cuidar a la gente; esa es la forma de hacer política acá dentro y allá afuera también.

Agradecerles… Diputada 'Any' Pereyra Cebreiro: me voy con un grande recuerdo tuyo; señor presidente: por sus gestos, por no haber mirado nunca mi condición política y por no haberme puesto nunca un freno -aunque también sabía que no podía hacérmelo- pero bueno, me ha respetado siempre y eso se lo agradezco; 'Gringo': a pesar de todas las idas y vueltas, te respeto, porque cada uno -lo sé- defiende su condición y su forma de pensar.

Más allá de eso, simplemente decirles que hacer política significa cuidar el valor humano. Está más allá de una condición política partidaria. Quiera Dios que algunos rasgos de actitudes mezquinas que yo pude observar en este tiempo, no se produzcan más adelante, ¿saben por qué? Porque no nos hacen daño a los que pasamos por acá, le hacemos daño al pueblo. Asimismo, que puedan entender que hacer política significa intercambiar ideas, trabajar en forma conjunta y no estar mirando de quién es el proyecto, sino a quién beneficiamos, que sin duda va a ser siempre a la gente.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias a todo el personal de la H. Cámara de Diputados. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Díaz.

Tiene la palabra la diputada Martino.

SRA. MARTINO.- Gracias, señor presidente.

Muchas gracias 'Gringo', por tus hermosas palabras. La verdad es que yo termino mi mandato con mucha gratitud y con el compromiso intacto de seguir trabajando desde el diálogo y desde la construcción colectiva que, sin duda, fortalece la democracia.

Hago mías tus palabras, compañera Aida, de puntualizar lo humano. La verdad es que nosotros pasamos -algunos cuatro años, otros más- por este Recinto o por otros lugares y la calidad humana de todos, que es lo que a mí me queda de esta Cámara -y no voy a nombrar, porque seguramente me voy a olvidar de alguien- tiene un valor extra que hace que todo sea muy agradable. Así que agradezco a todos ese cariño acá dentro de la Cámara.

Por supuesto que también agradezco a mi partido por el honor de estos cuatro años, a los que acompañaron esa boleta, a la gente que nos acompañó, a todos mis compañeros y compañeras de militancia porque, repito, que más allá de que es un honor estar en este lugar, la militancia -en mi caso personal- es un estilo de vida. Por supuesto que acá no se termina nada, vamos a seguir militando con más profundidad, con mucha humildad, con mucho amor y con mucho compromiso, como lo hacemos y como lo hago personalmente, desde siempre.

Agradezco nuevamente a todos, los voy a extrañar. Las charlas con la secretaria, los mates con las secretarias, a los mozos, a todos. No quiero olvidarme de nadie.

Por supuesto, a mis compañeros, a mis pares, a todos los que abandonan hoy esta Cámara. A los que continúan, pedirles sí, el compromiso de seguir discutiendo para fortalecer, no solamente las leyes para los correntinos y las correntinas, sino también para fortalecer en ese diálogo la democracia.

Quiero agradecerle a usted señor presidente, por su amabilidad, por siempre estar a disposición y por sus gestos. También a los secretarios y a todos -repito- los trabajadores en general de la Cámara por su cariño y por su amor. Muchas gracias.

Y no me voy a ir muy lejos porque quedan mis compañeros acá, así que nos vamos a ver de seguido. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Martino.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero compartir con ustedes, como a mí me gusta escribir -y escribo y leo mucho- hice un pequeño ovillejo a algunos de los que se van. El ovillejo, es una de las formas más antiguas de la poesía española, creada por Cervantes; el primer ovillejo está en el Quijote, creo que en el Capítulo VIII -para los que quieran buscarlo- y es una forma poética que encierra en octosílabos y que quiere describir una situación o describir una persona. Así que es una forma poética divertida -también puede ser- e interesante.

Así que les escribí uno muy modestamente y les ruego me perdonen mis ineficiencias literarias, pero bueno, la intención es lo que vale.

-Risas.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- *"Horacio Vicente Pozo.*

Caballero esbelto, a la vanidad reacio.

Horacio.

El de la palabra fácil e inteligente.

Vicente.

Es este el de noble proceder y bondadoso.

Sí, es al que le llaman Horacio Vicente Pozo".

-Aplausos.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- "*Germán María Braillard.*

¿El rubio apuesto y parece alemán?

Germán.

El que la palabra siempre domina.

María.

¿El que en la Cámara es fácil de hallar?

Así es, es al que llaman

Germán María Braillard".

-Aplausos.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- "*María Belén Martino.*

La belleza y la prestancia la domina,

María.

Cuyo corazón es de muchos su sostén.

Belén.

¿La que encierra en la lucha, el poder y el dominio?

Sí, ella es María Belén Martino".

-Aplausos.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- *"Aída Díaz.*

De la tierra de Ituzaingó, la alegría.

Aída.

Es trabajo, tesón, convicción.

Del dúo Canteros, gran valía.

Esta es nuestra negra Aída Díaz".

-Aplausos.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- *"Ariel Carlos Báez.*

Es el zorzal trino de miel Ariel.

¿El que haya bellos tonos sin buscarlos?

Carlos.

Es el que Apolo y Orfeo nombraron.

¿Quién es el que hace de la música su ley?

El que nada en octavas como un pez.

Ese es Ariel Carlos Báez".

-Aplausos.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Bueno, chicos, a todos no les pude escribir porque ya no me dio la cabeza. Pero voy a seguir, se los prometo.

-Risas y aplausos en el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez, muy amable.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias a usted, señor presidente.

Y bueno, mis saludos cordiales a todos los que se van, dejándoles mi gran cariño y el gran placer de haberlos conocido y de compartir con ustedes momentos gratos. Así que muchísimas gracias y la mejor, la mejor de las aventuras para todos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para pedirle autorización para poder arriar la bandera en compañía de mis colegas, correligionarios y amigos Luis Calomarde y Walter Chavez. Es mi manera de homenajearles y de agradecerles el compromiso y la lealtad que han tenido.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Giotta, así será.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

Bueno, señor presidente, es la culminación de un mandato. Quiero agradecer especialmente a usted como presidente, a toda la Mesa Directiva, al querido Walter Chavez, con quien compartí también un lugar en la mesa como vicepresidente 2° de esta H. Cámara.

A cada uno de ustedes, porque me parece que fue un sincero compartir de momentos, de debates, de acuerdos, de consensos, de idas y vueltas y todos hemos tratado de sacar lo mejor de nosotros mismos para este servicio público.

Quiero agradecer especialmente a todos los taquígrafos, a la gente de Prensa, a los camarógrafos, sonidistas, ordenanzas, a los de Ceremonial y Protocolo,

-Señalando con su mano hacia el lugar donde se encuentra el personal de Ceremonial y Protocolo, continúa diciendo la

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- … A las chicas.

También a quienes hacen la comunicación en lengua de señas para que se pueda llegar a toda la comunidad sorda, me parece sumamente valioso e importante.

No me quiero olvidar de cada uno de ustedes, jefes de los bloques, con quienes hemos trabajado y también reivindicar la enorme tarea que hemos hecho.

Hoy, cuando trataban la Ley del Sistema de Justicia Penal Juvenil y escuchaba la palabra ‘sistema’, se me vino a la mente todo lo que técnicamente ha trabajado esta Cámara de Diputados en la modificación de normas jurídicas, pero no como un cambio de artículos, sino el armado de un verdadero sistema jurídico y un plexo de normas concatenadas unas con otras.

Y me parece que todo lo que a veces tarda muchas generaciones en hacerse, sobre todo los cambios enormes de paradigma, lo ha hecho esta Cámara de Diputados con esta conformación y por eso quiero destacar el enorme trabajo profesional de cada uno de mis colegas diputados.

Créanme que como profesional del Derecho ha sido una enorme tarea, valiosísima; seguramente se irán modificando otros artículos de todos los cambios que hemos hecho; pero, lo que no va a modificarse en el corto plazo, es el cambio de paradigma; la profunda razón de justicia que nos guio para modificar las normas, el cambio de miradas hacia la comunidad y hacia el servicio de justicia, a quienes realmente son parte vulnerable de nuestra sociedad y al justiciable, desde todos los puntos de vista.

Así es que quería destacar básicamente este rol que hemos tenido, decirles que más allá del abandono de esta banca, siempre tendrán una ciudadana dispuesta a aportar lo mejor de sí; creo que lo he hecho, me voy con la conciencia tranquila de poder haber podido marcar mis posiciones, en representación del Partido Liberal y también de cada uno de los

correntinos que me confiaron su voto. Así es que me voy -como les digo- con la conciencia tranquila, con la alegría y el afecto de todos los vínculos que he podido construir en esta Cámara, con las palabras lindas que me dedicaron el 'Gringo', Aída, bueno, todos los que hicieron uso de la palabra.

Y quiero decirles que también estuve pensando en todo lo que hemos trabajado por la libertad individual, por la defensa de los derechos individuales de la vida, de la propiedad, del desarrollo productivo, que son todos valores que guían mi vocación en el servicio público; seguramente con diferencias de miradas, con todos mis colegas diputados y estaba recordando una frase que leí en un prólogo que hizo 'Bertie' Benegas Lynch, en el libro "La Construcción del Milagro", del presidente Milei, que dice que: 'El precio de la libertad es su eterna vigilancia'. Como profesional del Derecho, en mi estudio notarial particular, voy a estar atenta y vigilante a todas las cuestiones que sucedan en esta Cámara de Diputados y a que cada uno de los diputados de la nueva conformación, siga defendiendo los valores republicanos y las instituciones, que son los valores fundamentales de nuestra Provincia de Corrientes y que están consagrados en la Constitución.

Así es que muchísimas gracias a todos los que me tuvieron tanta paciencia, sobre todo el personal de la Secretaría de Comisiones, que todos los días lidiaban con nosotros, los diputados. Así es que, bueno, muchísimas gracias y un cariño y un afecto enorme a cada uno de ustedes y a los que no están, me acordaba del 'Loro' Yardín y 'Tito' López, un abrazo al cielo a cada uno de ellos y muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

También me quiero despedir acá, de todos mis pares y quiero empezar con… Yo sí hice la tarea, para tratar de no olvidarme los agradecimientos.

En primer lugar, quiero agradecer a mi Partido, Encuentro Liberal y a usted, señor presidente de nuestro Partido y además, presidente de esta Cámara, porque ninguno de nosotros estaríamos en este lugar si no fuera por un partido político, que es a través de los cuales representamos al pueblo. Primero, quiero hacer ese agradecimiento.

En segundo lugar, a la gente y al ciudadano que con su voto también me honró para que pueda estar en este lugar. A la dirigencia de mi espacio político, pero de todos los

espacios políticos, porque como hoy dijo el diputado Chavez -de quien tomo sus palabras-, quienes venimos del interior, sabemos lo que significa volver y visitar un dirigente, o visitar a cualquier persona que está esperando un representante del pueblo que se acuerde de sus necesidades y yo, gracias a Dios, pude tener esa hermosa experiencia.

Quiero agradecer al personal superior, doctora Karsten y todo su equipo; al personal administrativo de todas las áreas, porque ninguno de nosotros creo que hubiéramos llegado donde llegamos con la labor que realizamos, sin ese acompañamiento y haciendo mías sus palabras, señora diputada Díaz, creo que sintetizó de la mejor manera: los recursos humanos de esta institución, de esta Cámara de Diputados, son los que van a trascender nuestro paso temporal por este lugar, porque son los que enseñan, los que nos enseñaron y los que seguirán enseñando a los que vienen.

También, señor presidente, permítame agradecer a mis equipos de colaboradores, directos e indirectos, a los jóvenes que me han acompañado, que muchos de ellos veo que hoy están por acá y a partir de este momento espero puedan seguir su camino en la política que abrazan y con las ideas que abrazan, con absoluta convicción; quiero decirles que no renuncien a sus principios y a sus valores, porque -en definitiva- son nuestras acciones las que nos definen, no nuestras palabras.

También, déjeme, señor presidente, agradecer a todos los pares que en las distintas comisiones que tuve el honor de ser integrante o de presidir, hemos podido trabajar en temas -como decía la diputada Pereyra Cebreiro- fundamentales para cambiar la vida de los ciudadanos. Creo que hemos hecho un trabajo increíble y en lo personal, me voy con una experiencia enorme; pero, por sobre todo, me voy con un aprendizaje de saber convivir en la diferencia, ¡no es fácil, eh!, mucho decimos y mucho hablamos, pero los hechos -vuelvo a insistir- son los que demuestran nuestras convicciones y nuestras actitudes.

También, señor presidente, agradezco al Cuerpo de Taquígrafos que hasta hoy, el último día, los estuve molestando para que me faciliten determinados antecedentes del proyecto que hoy convertimos en ley, el del Sistema de Justicia Penal Juvenil. Al grupo de Ceremonial y Protocolo; al personal de lenguaje de señas, que siempre transmite lo que acá sucede para que aquellos que no puedan escucharnos, realmente puedan interpretar y saber qué estamos haciendo los legisladores.

A mis compañeros de banca, de mi espacio político; Horacio: gracias por ser un hombre de bien con todas las letras, un amigo, un maestro, una persona humilde y solidaria, que nunca tuvo ningún tipo de miramiento para enseñarnos, para guiarnos y para corregirnos, aunque tuviéramos que escuchar mucho de historia, en muchas ocasiones.

-Sonrisas en la Sala.

SRA. CENTURIÓN.- A usted, señor presidente…

-Dirigiendo la mirada hacia el Estrado, continúa diciendo la

SRA. CENTURIÓN.- … Quiero también, como presidente de la Cámara, agradecerle porque siempre nos ha permitido trascender con libertad, ¡que no es poca cosa!; siempre nos ha permitido, aunque muchas veces no compartíamos visiones u opiniones, nos escuchaba y nos ha respetado. Y aunque políticamente siempre supimos, como bloque, cuándo una decisión era individual y cuándo era política y qué debía primar. Todo eso, toda esa experiencia yo me llevo de este lugar.

Me voy feliz, ¡me voy feliz!, con la satisfacción del deber cumplido, con un montón de tareas pendientes, para las que nunca alcanza el tiempo. Cuando uno realmente tiene el compromiso y la convicción de tomar a la política como una herramienta al servicio de los demás, nunca alcanza el tiempo y nunca va a alcanzar, porque el ser humano cuando consigue un objetivo o cuando satisface una demanda, va por cosas nuevas y siempre estamos en este camino insatisfechos, viendo qué más podemos lograr. Pero bueno, quiero insistir que me voy muy feliz con esta experiencia.

Saludo a todos ustedes con un enorme cariño y también sepan que, desde el lugar en que me toque, voy a estar a disposición para seguir trabajando en aquello que moviliza las transformaciones de una comunidad, que es la política.

Y finalmente, permítanme agradecer a Dios, agradecer a Dios que es mi guía y mi fortaleza para hacer lo mejor posible las cosas que me tocaron en este camino. Así que los abrazos a todos y a disposición, donde nos encontremos siempre.

Gracias, señor presidente.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.

Tiene la palabra el diputado Braillard Poccard

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente.

Bueno, también despidiéndome, quiero primero agradecer a todos los empleados -los trabajadores de la casa- que con tanto cariño, con tanta dedicación, con tanto sentido de Cuerpo, de lo que significa cuidar las instituciones y como se han conducido todos estos años. A usted, señor presidente, por haber llevado situaciones de mucha tensión y de mucho desafío para el sistema político correntino.

No nos olvidemos que esta Cámara, ha sido la que empezó con los incendios, que trastocó todo el sistema productivo de Corrientes, que se llevó vidas, que nos puso al límite del estrés y que nos puso en la vidriera nacional. También ha sido la Cámara que ha navegado una crisis que nos sigue conmoviendo -nos conmovió a todos- y sobre todo a los argentinos, que es el 'Caso Loan', que ha puesto a toda la sociedad en estrés; hemos intentado todos colaborar y que la sociedad entienda que los caminos de la institución y la política tiene responsabilidades y tiempos determinados, pero tampoco pierden la conexión; creo que lo hemos hecho relativamente bien.

Hoy, mientras los escuchaba a todos, pensaba en estos dos hitos que hemos vivido y que han llevado, uno casi un semestre de discusiones en la Cámara y todo lo que hemos logrado, a partir de poder trabajar todos juntos: las normas en contra del fuego, la protección de la infancia -por esta ley que votamos hoy- y el régimen de protección, que también es producto de la agenda de la gente que va yendo.

Pero además, ha sido la Cámara que cuando se intentó asesinar a la exvicepresidente Cristina de Kirchner, sin titubear y sin buscar pertenencias políticas, a las veinticuatro horas se abroqueló, hizo una sesión especial y le dijo a los fanáticos, a los precursores del odio: 'Hasta acá llegamos, podemos tener diferencias, pero con la vida, con los derechos humanos, con las instituciones no se jode'. Y así como empezamos con los incendios y fueron discusiones álgidas entre nosotros, también hoy terminamos con esta declaración de repudio a la provocación que se habló anteriormente, de la reivindicación de un genocida.

Entonces creo que tenemos o por lo menos los que nos vamos, hemos tenido la madurez y hemos sabido respetar el rol que tenemos en estos hechos, de defender lo que creemos, en marcar lo que está mal, en colaborar con lo que está bien y, fundamentalmente, en no dejar nunca de reivindicar el rol de la participación, de la democracia y de la pluralidad, con principios que por ahí, para algunos el valor de la libertad es preponderante y para otros,

la igualdad es preponderante, pero que todo tiene un límite; que en una democracia moderna, en el siglo XXI, el péndulo entre la libertad y la igualdad puede moverse ciertos grados, pero no puede ir de un ciento ochenta grados a otro, de un extremo al otro, porque eso es lo que nos destruye, lo que nos hace retroceder y, en el fondo, es lo que nos termina colocando -a los argentinos- en situaciones de no poder pasar adelante.

Gracias a todos por el cariño, me llevo buenos compañeros, de otros compañeros me he vuelto amigo y he conocido personas; quiero que sepan los vecinos y los ciudadanos que nos están escuchando, que la gran mayoría si no todos los que quedan acá y muchos que conozco que sé que vienen, viven…

-Haciendo un gesto que indica todo lo que lo rodea, continúa diciendo el

SR. BRAILLARD POCCARD.- … esto que vivimos los que estamos acá, con mucha responsabilidad. No hay nada que interpele más a una persona con sentido de vocación política, del servicio público, de la vocación de liderar la Provincia y de liderar sectores, que levantarte todos los días y sentir que te votaron treinta, cuarenta o cincuenta mil vecinos para defenderlos y para expresar lo que ellos sienten.

Se vive ese deber con el voto popular con un enorme -no diría mochila, porque no pesa- sentido de la responsabilidad; conozco acá a casi todos mis pares, que han llegado y viven esa expresión sagrada que es el voto popular con, repito, una enorme responsabilidad. Que podemos tener aciertos o podemos tener errores, puede ser; pero el Cuerpo en general, hace honor a la democracia y a la esperanza, a la expectativa y a los sueños de los correntinos que tienen, cada vez que se levantan un domingo cada dos años y ponen su voto para que nosotros los escuchemos, los representemos y los defendamos. Gracias, señor presidente, gracias a mis pares y a todos los trabajadores de la casa.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Braillard Poccard.

Tiene la palabra la diputada Mancini y después, el diputado Pozo.

SRA. MANCINI.- Gracias, señor presidente.

Para comenzar quiero decir que creo que usted, señor presidente, y yo somos los únicos que estamos desde hace mucho tiempo ininterrumpidamente acá, salvo el diputado que se está retirando…

-Se retira del Recinto el diputado Vassel.

SRA. MANCINI.- … Que estuvo en otra ocasión. Por eso por allí, algunas cosas de las que voy a comentar van a saber y otras, nuestros compañeros, se van a ir enterando.

Cuando ingresé a esta Cámara, llegué con todas las expectativas y un sinnúmero de ideas y proyectos para Corrientes como lo hace no sé si solamente, sino principalmente, la gente que vive en el Interior, ¡enormes esperanzas!

Ingresé bajo la Ley de Cupo del 30% para la mujer y como una de las personas más jóvenes en ese momento. Me incorporé cuando todavía la puerta y la apertura para las mujeres no era tanta como lo es ahora y he sido enormemente bien recibida por todos, por mis compañeros, por el personal administrativo, por el personal de maestranza, por los taquígrafos, por la gente de Prensa y por el personal de las distintas comisiones, a quienes agradezco profundamente todos estos años de haber compartido y la verdad que, con demasiada amabilidad salvo con Osvaldo…

-La diputada Mancini hace referencia a un empleado de la Cámara.

SRA. MANCINI.- … Que cada tanto nos congelaba mucho.

-Sonrisas en la Sala.

SRA. MANCINI.- A todos, muchas gracias.

En esos primeros años hemos trabajado, señor presidente y usted recordará perfectamente, de una manera permanente en la búsqueda de los consensos necesarios y de forma conjunta -oficialismo y oposición- logramos leyes beneficiosas para Corrientes.

Luego, con una composición de la Cámara ya diferente, las cosas cambiaron un poco; pero siempre cada legislador -y estoy convencida- con quien compartí este espacio, ha dado lo mejor en el marco de sus convicciones.

Una consideración especial para mí se lleva la secretaria de la Cámara, por su permanente predisposición al trabajo…

-Aplausos.

SRA. MANCINI.- … Una persona de constante consulta y la otra consideración es para usted, señor presidente, por su trato amable, considerado, cortés, caballero y por sobre todo, porque ha sabido mantener la armonía y el respeto en este Recinto, con treinta miembros y que en muchas ocasiones no fue fácil, debido a los acalorados debates que se

producían, sobre todo en los primeros años cuando estaban don 'Tito' López y 'Kuto' Badaracco.

En estos años tengo el orgullo y la satisfacción de decir que generamos normas significativas, que cambiaron el Digesto Legislativo de Corrientes, muchas de las cuales ya están aplicándose, como los códigos procesales y otras que se encuentran a la espera de ser aplicadas por el Poder Ejecutivo Provincial. En lo personal, he dedicado bastante mi labor a leyes que hacen a la equidad entre el hombre y la mujer, en todos los ámbitos y sobre todo en este, donde hemos logrado la Ley de Paridad.

He dedicado también mi tiempo a leyes ambientales y a gestionar, a través de resoluciones, para que las necesidades del Interior tengan la visibilidad que deberían tener. He representado a Corrientes orgullosamente, no sólo como vicepresidenta 2ª de esta Cámara, después de muchos años de que una mujer no integraba la Mesa Directiva, creo que la última en aquel momento había sido la señora Meabe de Mathó; sino también como presidenta de la Comisión Federal de Cambio Climático y en cada ocasión traté de hacerlo dejando a Corrientes en lo más alto.

Hoy reafirmo algo que sostuve desde el primer día: el compromiso, el que no se declama, se demuestra. Y yo lo ejercí y lo voy a seguir ejerciendo con orgullo, lealtad y absoluta honestidad, porque entiendo la responsabilidad que nos confió la ciudadanía correntina cuando depositó su voto y su esperanza; y lo haré desde el lugar en que me toque estar, no importa desde dónde.

Esperando haber alcanzado mínimamente las expectativas de la ciudadanía, dejo este lugar con la satisfacción de haber trabajado incansablemente, aunque me voy todavía con propuestas y proyectos que han quedado pendientes.

A quienes se quedan y a quienes ingresan, quiero decirles que jamás pierdan el objetivo de la representación que ostentan, ¡nunca! y parafraseando un poco a Mark Twain: 'Lealtad a la Nación siempre' y en nuestro caso: ¡lealtad a Corrientes siempre, lealtad al gobierno cuando se merece! Sepan mantener la independencia de Poderes, pilar fundamental de lo que es la República y el ejercicio de la democracia.

-Con la voz quebrada, continúa diciendo la

SRA. MANCINI.- Que vayan por una provincia mucho más grande que la que hoy tenemos, para que cada habitante de este querido suelo, tenga la posibilidad de crecer, formarse y cumplir sus sueños aquí…

-Golpeando con sus dedos la banca, continúa diciendo la

SRA. MANCINI.- … En Corrientes y para ello siempre, -¡siempre!-, primero el correntino, primero Corrientes.

Por último, quiero agradecer infinitamente a mi esposo, compañero leal si los hay; a mis hijas, a quienes dejé en muchas horas, desde que eran pequeñas; son mis mayores 'fans', pero también mis mayores críticas; sin su soporte y apoyo constante, nunca lo hubiese logrado.

Al pueblo de Corrientes, ¡al pueblo de Corrientes!, por traerme hasta este lugar, donde permanentemente hemos trabajado reafirmando la democracia, día a día. Queridos compañeros, un placer haber compartido con ustedes. Muchas gracias.

-Aplausos de público presente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Mancini.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que hoy vengo medio 'a poncho'. Por esas cosas de la vida, no me puse a hacer ningún balance; escuchar todas las bellas palabras y el profundo sentimiento de todos ustedes, me ha motivado mucho; pero claro, me toca al final hablar después de tantas alocuciones cargadas de experiencias, de conceptos, de sentimientos y de agradecimientos y aunque seamos veteranos en estas lides, siempre es una carga adicional.

Uno llega al final y lo primero que hay que hacer es ser agradecidos. También quiero agradecer profundamente a todo el personal de la Cámara, los de la Secretaría de Comisiones, la secretaria de la Cámara, todo el grupo parlamentario, Información Parlamentaria y la Biblioteca. Todos nos han ayudado mucho a que podamos hacer mejor nuestra tarea.

Gracias a todos ustedes, porque la verdad es que ha sido muy placentero y agradable compartir esta tarea, que es de altísima responsabilidad y donde hemos -creo que- encontrado el equilibrio necesario entre lo que es defender el mandato popular de todos -el

millón y pico de correntinos- de nuestro partido que nos ayudó a llegar y a quienes también nos debíamos, a la familia…

-Con voz cortada por la emoción, continúa diciendo el

SR. POZO.- … Que permanentemente está detrás de cada uno.

Llegamos llenos de responsabilidades y hemos sabido, equilibradamente, interactuar para encontrar las mejores leyes, las mejores normas, cumplir con nuestra Provincia para que exista la paz social, para que exista convivencia, para que haya un clima positivo -en el sentido de lo que hay que construir todos los días- y obviamente no sabemos si cumplimos o no, porque todos somos ambiciosos, todos queremos hacer un poco más, todos queremos acordar más cosas de las que pudimos. Y esa ambición de ser mejores y esa ambición de volar con nuestros sueños, por ahí nos pone en la duda de si cumplimos o no cumplimos.

Pero creo que todos procuramos, no solamente yo, sino que he visto que los treinta diputados pusimos lo mejor de cada uno. Y gracias a nuestro presidente que, como todos dijeron, es el principal colaborador para que el clima de la Cámara sea el más conveniente para la Provincia y para la convivencia política.

No traje un balance, así que no sé si estoy diciendo todo lo que debería decir, pero me acuerdo de don Miguel Hernández: ‘Caminante, no hay camino, se hace camino al andar’. Hay que seguir andando, hay que seguir abriendo caminos todos los días y esa es la misión, esa es la tarea.

Creo que todos pusimos lo mejor de cada uno y, en ese sentido, pienso que podemos irnos tranquilos de que cumplimos, que pusimos todo lo que teníamos, que procuramos hacer todo lo mejor, que competimos lealmente, que cada uno defendió lo que creía que debía y cada uno tuvo la hidalguía, la firmeza y la templanza de aceptar los resultados.

Llegamos como oficialistas y hoy nos vamos como opositores, pero con la tranquilidad de que elegimos, porque creíamos que debíamos hacer otra cosa. Esa ambición y ese querer hacer mejor, nos puso en un camino y aceptamos los resultados, aceptamos el lugar. Y esa es la manera de construir, esa es la manera de transmitir a los demás de que todos somos correntinos, que todos tenemos que seguir conviviendo, que está al que le toca gobernar y hay lugar para los que les toca ser oposición; y la mayoría, que no entra en esta repartija, sufre o disfruta de lo que producimos acá, o de lo que produce el poder político.

Creo que esta sesión, en la que cada uno de los que habló o escuchó, ha contribuido, es una demostración de convivencia y una demostración de que aprendimos a hacer política como se debe hacer: dialogando, defendiendo lealmente lo que cada uno cree y lo que pone cada día.

Así que, muchísimas gracias a todos por lo que me brindaron a mí. Espero haber contribuido también con cada uno; les deseo lo mejor en la continuidad de la Cámara a los que siguen y la mejor de las bienvenidas a los que llegan.

-Mirando a la diputada Centurión, continúa diciendo el

SR. POZO.- Lucía fue muy afectuosa conmigo y me estoy olvidando: ha sido una compañera excelente en el bloque y como diputada.

Bueno, gracias a todos y lo mejor para cada uno en lo que va a emprender y lo que tiene que seguir haciendo por Corrientes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Quiero también sumarme a lo que dijeron cada uno de los diputados que se están despidiendo de su mandato, no de la Legislatura. Quiero, como presidente, como dirigente político y como diputado fundamentalmente, representante del pueblo de Corrientes, primero que todo reconocer a cada uno de los diputados que hoy terminan su mandato -el 10 de diciembre terminan su mandato, pero esta es la última Sesión Ordinaria- y de quienes aprendí, en estos últimos cuatro años, a conocerles las virtudes, la bonhomía, la inteligencia, el compromiso y, en la mayoría de los casos, su sentido de pertenencia a fuerzas políticas, a ideas o a ideales filosóficos.

Tuve la oportunidad, en mi vida pública, de ocupar lugares en el Poder Ejecutivo y les confieso que, en ese momento, sentía que era lo que mejor me podía pasar, porque como ocupé lugares trascendentes, mucho dependía de la impronta que le ponía a la gestión; hasta que mi partido, en aquel momento, me nomina para diputado y entro a este ámbito donde lo que rige es el consenso, el respeto y la convivencia, porque es -en definitiva- donde se forja el carácter de los políticos.

Quien nunca pasó por un Cuerpo deliberativo -llámese Concejo Deliberante, Legislatura Provincial, Congreso de la Nación- es muy difícil que entienda cuáles son los parámetros con los que ocurren y se desarrollan los proyectos de ley y, fundamentalmente,

entendiendo que por encima de las cuestiones ideológicas tenemos un sentido de responsabilidad con la sociedad.

Y cuando logré entender qué es lo que ocurre en este ámbito legislativo, de verdad les digo que nunca extrañé, ¡para nada!, lo que fue mi etapa en el Poder Ejecutivo y siempre trato de decir lo que realmente pienso. Es acá, en este ámbito, al que llamamos la casa del pueblo, donde están representados todos, por la mayoría de los pensamientos políticos de la Provincia, sobre todo aquellos partidos que tienen gravitación, por ende, ocupan bancas; de los treinta diputados, creo que debemos pertenecer a diecisiete o dieciocho partidos políticos distintos, donde cada uno tratamos de representar distintas cosas.

Por encima de las alianzas electorales, cada uno trata de representar, desde su visión, cuál es la agenda con la cual se comprometió, ante todo, con sus votantes -con sus adherentes- y después, por supuesto, también en función de las alianzas electorales. Lamentablemente, en los últimos años se impuso un sistema inverso: primero pertenecemos a las alianzas y después pertenecemos a los partidos políticos; una cosa poco común, pero bueno, es lo que hay.

Lo que quiero señalar es que he recibido, en estos últimos cuatro años, de quienes vencen su mandato, un respeto que intenté que sea recíproco, no sé si lo logré, pero lo intenté.

Cuando entramos acá, al Recinto, solamente la ubicación que tiene cada uno en sus bancas me determina quién es oficialista y quién es oposición; cuando me visitan en mi oficina, no son diputados oficialistas ni diputados de la oposición: son diputados, representantes de una parte del pueblo de Corrientes que votó.

Y en ese sentido, escuché mucho de la política y de cada uno de quienes me precedieron en el uso de la palabra; y ahí quiero rescatar dos de ellas, que me parece que son centrales para que la democracia, ¡de verdad, sea la herramienta que la sociedad elige para convivir!, no solamente para vivir ¡sino para convivir!

Una de ellas tiene que ver con el respeto, somos seres humanos, tenemos derechos políticos y tenemos derecho a pensar, a suponer y a militar la idea que cada uno cree que es la mejor; una elección no determina quién es mejor que quién, una elección determina un resultado, un número y en función de ese número, se componen oficialistas y oposición.

Pero todos los que estamos sentados acá -independientemente del partido político del cual vengamos- buscamos lo mejor para la sociedad, ¡buscamos lo mejor para la sociedad!

Nadie viene a sentarse en una banca para ver qué daño puede hacer al Gobierno de turno o al oficialismo, cada uno viene con su verdad; en democracia no existe 'la' verdad, existe 'mi' verdad, la que yo veo y por supuesto que, en función de esto, aparece la otra palabra que quiero rescatar, que es 'diálogo'; no perdamos nunca la posibilidad de dialogar. Soy un hombre libre, un hombre liberal, razón por la cual trato de entender desde qué lugar me dice alguien que piensa en las antípodas, pero claramente nadie me dijo que nací con una condición de juez para saber si lo que dice 'Juan' es lo que debe decir, aunque yo piense absolutamente distinto.

Entonces, en ese diálogo me parece que es donde se debe anclar la actividad política; el escucharse, el entender que el otro puede tener otra mirada, pero encontrar denominadores comunes y entender que, sobre todo quienes somos legisladores, tenemos acá la libertad de decir y de votar lo que queremos, lo que pensamos o lo que creemos que es lo mejor para la sociedad.

En este tiempo espero y sobre todo en un momento muy particular por el que vive la Argentina, sobre todo nuestra Provincia, ya que estamos a diez días de un cambio de Gobierno, en los setenta y cuatro municipios que vamos a tener intendentes nuevos, algunos reelectos y otros, como en el caso del diputado Calomarde, que va a asumir como intendente de una localidad, tratar de entender que si desde la política no dejamos de abonar el pensamiento único, le estamos haciendo un gran daño a la democracia. En democracia no existe el pensamiento único, cada uno tiene la posibilidad de pensar y de sostener lo que le parece y hay que correrse de ese lugar del pensamiento único: 'Si no piensa como yo, está conspirando en contra mía'.

De verdad señalo, en un día importante para la historia de Corrientes y no es por esta sesión precisamente, pero hoy estamos desarrollándola en el exacto mismo día en que comenzó a sesionar la Legislatura Provincial en 1821, un día como hoy: 26 de noviembre de 1821 fue la primera sesión de la Legislatura de Corrientes, ¡204 años pasaron desde ese momento hasta acá!

-Expresiones de asombro y alegría en el Recinto.

.**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Y en cada una de las bancas que están ustedes y que estoy yo ahora, pasó muchísima gente que dejó su huella y su legado.

A veces cuando, creo que les dije alguna vez, que en mis años de presidente, por ahí cuando tenemos esas discusiones y esos debates que son más ideológicos que conducentes, me permito pensar quién habrá estado sentado en esa banca hace 150 años atrás, discutiendo ¿qué cosa?, ¿debatiendo qué cosa?, ¿sosteniendo qué principios? Por eso, es absolutamente trascendente nuestro paso por esta H. Legislatura. De verdad, creo y estoy convencido que sí ¿no? Que todos comprendemos el valor y el sentido que tiene estar sentado en una banca.

Somos treinta diputados, treinta ciudadanos correntinos que representamos a un millón y pico, ese millón y pico confía en las instituciones y en quienes las integramos; entonces desde este lugar quiero, no despedir porque en realidad no una despedida a nadie, es un mandato que se cumple y probablemente dentro de dos o dentro de cuatro años, muchos de los que hoy están terminando su mandato estén sentados de vuelta acá cumpliendo el mandato constitucional.

Quiero decirle a cada uno de los que terminan su mandato, solamente una palabra que es; ‘gracias’, ¡de verdad, muchas gracias! La Presidencia en estos cuatro años no hubiera sido posible desarrollarla si quizás no hubiese tenido el acompañamiento y la comprensión de cada uno de ustedes, el entender que hay cuestiones que se pueden resolver inmediatamente, otras no tanto; pero que siempre la conversación fue franca y fue honesta.

Creo que intenté, por lo menos, ser absolutamente auténtico en cada conversación que tuve con cada uno de los diputados que me visitaron o que nos encontramos o que viajamos, sin esconder la verdad, sin tener segundas intenciones. En mí no encontraron ni van a encontrar en términos ‘boxísticos’ el golpe debajo del cinturón, ¡nunca! Pueden coincidir conmigo o no, y está bien que así sea, esa es la pluralidad, la democracia es esta, lo que no van a encontrar es un tipo que golpee debajo del cinturón, porque no creo en eso, no creo en ese tipo de política.

A la política la dignificamos con la pluralidad de ideas, con la libertad de decir las cosas, de debatir no sobre personas, debatir sobre modelos que es lo que más sirve, el modelo de Provincia, modelo de ciudad y modelo de País.

Cuando nosotros logremos entender -todos los que estamos acá y quienes hacen política en la Provincia fundamentalmente fuera de este Recinto- además de encontrar denominadores comunes -¡denominadores comunes!- y dejemos de pensar que votamos todos los domingos y que si votas en contra de un proyecto es porque estás en contra del gobernador o estás en contra del intendente o estás en contra del contra, cuando en realidad para eso formamos Cuerpos colegiados, para que cada uno pueda decir: 'yo pienso esto y expreso esto'.

Sé que me estoy yendo largo, sobre todo por la hora, pero sobre todo como decía recién el 'Gringo' -el diputado Ast, para que quede la Versión Taquigráfica- no hay que abandonar la política, no hay que abandonar sobre todo la política bien hecha, la política que dignifica, la política que ejemplifica, la política que guía, la política que encuentra soluciones para la gente, la política donde podemos pensar distinto, pero podemos compartir horas de diálogo, reitero: ¡horas de diálogo! Que nadie nos diga: 'No te juntes con Juan o con Pedro porque no piensan como nosotros'. Y eso me parece que… Y no lo digo por nadie en particular, lo digo porque por allí los seres humanos somos proclives a eso.

Entonces, quiero agradecer a cada uno de los que vencen mandato, desearles éxitos a los que van a comenzar otra etapa. Ariel, Luis y Silvia que se van a la otra Cámara… no sé si me olvido de alguien... Aída que empieza su tarea como concejal en Ituzaingó.

Y por supuesto que la política nos permite esto de poder juntarnos, vernos y nos vamos a encontrar, seguramente, en cuanta estación de servicio en la ruta nos bajemos para conversar, para tomar un mate o para tomar un café.

Pero fundamentalmente digo, por encima de todo, deben estar los intereses de la Provincia para que nuestra gente viva mejor, para que la democracia sea cada vez más representativa, más fuerte y más consolidada. Así que a los que vencen su mandato hoy, muchísimas gracias y un hasta pronto.

-Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada Giotta, ¿me repite su moción, por favor?

SRA. GIOTTA.- Por favor, es para arriar la bandera con mis compañeros Chavez y Calomarde.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien. Haremos lo siguiente: todos los que cesan en su mandato, se distribuyen entre las dos banderas.

-Asentimiento de los legisladores.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito a los diputados Braillard Poccard, Centurión, Gauna, Mancini, Martino y Pozo a arriar el Pabellón Nacional y a los diputados Calomarde, Chavez, Díaz, Giotta y Pereyra Cebreiro a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, los diputados Calomarde, Chavez, Díaz, Giotta y Pereyra Cebreiro proceden a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hacen lo propio con el Pabellón Nacional los diputados Braillard Poccard, Centurión, Gauna, Mancini, Martino y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 43.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes